SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID NÚM. 246 AÑO II — Apartado N.° 466 — Viernes 5 de Julio de 1912 — Teléfono N.° 365 — Redacción y Administración: BARQUILLO, 4 y 6

DE INTERÉS NACIONAL

Las mancomunidades

EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN

V

La Comisión nombrada por el Congreso para emitir dictamen acerca del proyecto de ley propuesto por el Gobierno, ha cumplido su cometido, y precisa reconocer que favorablemente al espíritu y orientación de las mancomunidades, dando mayor claridad y precisión al proyecto y subsanando muchos de los defectos que hemos apuntado y que necesitaban remedio.

Las modificaciones de mayor interés, son:

1.° En cuanto á la iniciativa para la constitución de la mancomunidad, no la limita al Gobierno y á las Diputaciones como el proyecto, sino que la extiende á los Ayuntamientos que reunan por lo menos el 10 por 100 de los habitantes de las provincias mancomunadas que hayan de constituirla.

2.° Respecto al régimen y gobierno de la mancomunidad, establece una Junta general de diputados de todas las provincias mancomunadas, que se reunirá por lo menos dos veces al año para deliberar acerca de cuanto á ella afecte, y un Consejo permanente en qué tengan representación cada una de las Diputaciones mancomunadas, y además determina con todo detalle cuáles serán las atribuciones y limitaciones de ambas entidades (Junta y Consejo).

3.° Referente á las funciones que la mancomunidad, por delegación del Gobierno, pueda ejercer, agrega á las que el proyecto comprende, las siguientes: repoblación y reglamentación de la explotación de bosques; construcción y conservación de edificios escolares y archivos, bibliotecas y museos, y conservación de monumentos nacionales.

4.° En lo que concierne á recursos económicos, mantiene los mismos que el proyecto señala y además añade los arbitrios que perciban las mancomunidades por servicios que presten ó aprovechamientos que concedan.

5.° Finalmente, por lo que hace á las facultades del Poder central, limitativas de las atribuciones de la mancomunidad, las restringe para que no pueda disponer el Gobierno á su antojo de aquella entidad. Al efecto autoriza: *a)* la anulación de delegaciones á la mancomunidad, cuando ésta infrinja alguna de las condiciones impuestas á su constitución por el Gobierno, y además *b)* la disolución de la mancomunidad cuando incurra en extralimitaciones (rebasando los fines determinados en sus acuerdos de constitución) y persistan en ellas después de haber sido amonestadas. Pero en uno y otro caso, el acuerdo del Gobierno no entrará en vigor hasta que obtenga la autorización de las Cortes.

Todo el artículo 9.° ha sido nuevamente redactado, estableciendo la forma en que los acuerdos de la Junta general y Consejo permanente de la mancomunidad serán comunicados al ministro de la Gobernación, los recursos que la ley concede contra los mismos y la jurisdicción que entenderá de las dificultades que se produzcan entre la mancomunidad y las provincias mancomunadas.

La modificación, pues, introducida en el proyecto por el dictamen, es honda, extensa y de buen sentido.

Mantiene, sin embargo, la necesidad de la delegación por parte del Estado de las funciones que hoy realiza la Administración central para que pueda cumplirlas la mancomunidad, si bien hace más expedito el procedimiento. Tal es el dictamen y su obra.

Ahora bien, ¿esa iniciativa plausible del Gobierno, esa meritoria labor de la Comisión, la discusión iniciada en el Parlamento, tendrán finalidad práctica? ¿Será ley ese proyecto de mancomunidades provinciales y hallarán satisfacción las ansias del país en esta mínima parte?

Francamente, yo creo que no. Y voy creyéndolo así, porque reaparece entre los políticos el estado de ánimo exaltado, extraviado, equivocado, que lamentamos en el Congreso, y como en el sistema parlamentario liberal, no hay más opinión ni más voluntad que la de los políticos, que si bien se llaman órganos de ella, la monopolizan y suplantan, ¿qué importa que Vascongadas, Navarra, Cataluña, buena parte de Galicia, Valencia, Baleares y de las demás regiones españoles quieran administración propia y honrada, libertad para expansionarse y vivir prosperando según sus peculiares modos de ser, ni qué importa que los tradicionalistas, gran número de conservadores y republicanos y algunos liberales muestren sus simpatías por el regionalismo y descentralización, si luego la *mayoría* del Parlamento alza su voz y su voto contra la España que representan y contra todos estos elementos?

Nunca fué tradición del partido liberal, desde las Cortes de Cádiz acá, la libertad política, sino la tiranía jacobina, que hizo decir á lord Carnavon «el liberal español es el más retardatario de la creación»; mas era de esperar para bien de España que, á fuerza de tristes experiencias, hubiesen pasado aquellos lamentables días de inconsciencia fatal en que se barajaban y confundían los términos y conceptos de Patria y Estado, Estado y opresión, unidad nacional y uniformismo cruel é implacable. Desgraciadamente parece que vuelven, y con ellos nuevo recrudecimiento de la política de estatolatría pagana, que esto y no otra cosa es esta suplantación de la voluntad del país por la voluntad de los políticos, este prevalecer del Estado mecánico, uniformista é invasor sobre la sociedad orgánica, distinta y varia que lamentamos.

Si mis palabras tuvieran alguna autoridad, yo diría á quienes producen y explotan aquellas confusiones y practican aquella política, que reparen y mediten el inmenso daño que con ellas infieren á nuestra madre Patria, aunque pretendan cohonestarlas, gritando vivas á España, que somos nosotros los primeros en dar, y condenando separatismos que sólo ellos fabrican.

M. DE BOFARULL Y ROMAÑA

DE MI CARTERA

QUEVEDO Y BARROSO...

PERFILES CÓMICOS

Los «reporters» nos han dado la noticia en lacónica prosa gacetillesil. El Sr. Barroso, que desempeña la cartera de Gobernación, es un hombre de suerte. Durante dos horas ha permanecido en los aires, como cualquier Vedrines, «aterrizando» sin novedad en el hueco de una escalera.

¿Pilotaba acaso el corpulento ministro un «Bleriot», última palabra de la ciencia aviatoria? Nada de eso. El Sr. Barroso dirigíase á su despacho oficial, acompañado de un amigo, también corpulento, también ventripotente y rollizo: D. Bernardo Sagasta. Ambos sostenían una animada plática, comentando los últimos acontecimientos y el último susto que les había dado el Sr. Canalejas... De esta suerte, he aquí que llegan al ascensor del ministerio.

—¡Pase usted, D. Antonio!...

—¡Hombre, Bernardo, gracias; qué más da!...

Barroso pone un pie en el ascensor..., que cruje, y D. Bernardo lo imita, sumando sus noventa y cinco kilos á los «ciento quince» del poderoso ministro canalejista.

Un ordenanza oprime un botón numerado. El ascensor «da una arrancada» fatigosa..., las cuerdas del aparato se ponen enormemente tensas..., chirrian las poleas..., y el aparato empieza á subir muy poquito á poco...

—¡Bernardo!—exclama D. Antonio, retorciendo nerviosamente un pañuelo «de bolsillo» de una vara cuadrada, que es la medida de los que él usa—; Me parece que este «chismes» no funciona bien!...

—¡Eso mismo iba yo pensando!... Fíjese usted... ¡Cada vez más despacito!...

—¡Demonio, es verdad!...

El ascensor da una sacudida y se detiene en seco... Los ordenanzas que esperan en el primer piso se dirigen á la escalera. Los que están abajo suben corriendo.

—¡Grasa en las correderas!—dicen unos.

—¡A ver esas palancas!

—¡No, en las poleas!... ¿Están?... ¡Venga ahora! ¡Que tiren cinco del cordaje!...

Pero el ascensor permanece quieto y no hay quien lo mueva.

—¿Dónde estamos, Bernardo?—pregunta Barroso, que da unos resoplidos como un ventilador.

—¿No lo ve usted?... ¡En el aire! ¡Sobre el abismo!...

—¡Cielos!...

—¿Recuerda usted el lance de Quevedo...

... que ni sube, ni baja,
ni se está quedo?

—¡Caray, Bernardo; no estoy para clásicos ahora! ¿Qué va á ocurrir aquí?...

—¡Pues todo lo más una crisis por la caída de un ministro!

—¿So quiere usted guardar esas chirigotillas para mejor ocasión?...

—Y usted, D. Antonio, ¿quiere soplar para otro sitio, que ya me ha volado usted tres veces el sombrero?...

Transcurre un cuarto de hora, media hora, una hora... Treinta guardias de Seguridad, cincuenta empleados del ministerio, dos cuadrillas de trabajadores del Municipio y cien bomberos trabajan en el ascensor para que Barroso suba ó baje.

—¡Canastos, dense ustedes prisa, que yo quiero salir de aquí, donde me ahogo!—exclama con voz de trueno desde los aires el Sr. Barroso.

—¡Espero S. E. unos instantes, que hay peligro!...

—¡¡Tortilla nococo...ó!!—grita D. Bernardo á dos pulmones.

Por fin, á las dos horas los bomberos deciden destechar el camarín del ascensor, extrayendo á brazo entre quince hombres de los más forzudos y sus dos yernos más noveles, á los «aviadores».

Estos, al cabo, «pisan tierra firme» en un descansillo de la escalera.

—¡Agua!—dice Barroso, apoyándose, medio desvanecido, en un ujier, que se dobla como un junco bajo aquella mole.

—¡Salvados!—murmura D. Bernardo, que á su vez se apoya dulcemente en el hombro de un temporero.

Y desde la acera de la Puerta del Sol el buen público comenta lo ocurrido, poniendo unos granitos de sal á la cómica aventura de este formidable Sr. Barroso.

CURRO VARGAS.

EN NUESTRO SALÓN

EL SORTEO DE "EL DEBATE"

LAS CUATRO MIL PESETAS

Terminado ya el plazo del canje de *vales* por billetes para el sorteo, nos ocupamos de ultimar los detalles para el importante acto.

Por causas independientes de nuestra voluntad y contrarias á nuestro deseo, no podemos decir hoy á los lectores cuál será el día exacto en que el sorteo haya de verificarse.

Sin embargo, desde luego avisamos que el esperado sorteo se celebrará en la

PRESENTE DECENA DE JULIO

¿El sitio? ¡Ah, señores! El sitio es lo que está determinado ya, en absoluto.

Desde que EL DEBATE estableció sus oficinas en esta casa (Barquillo, 4 y 6) destinó una buena parte del local á salón de actos.

El sorteo se celebrará en

NUESTRO SALÓN

No es éste todo lo amplio que quisiéramos, y el número de personas que el mismo admite no puede ser, por tal razón, sino limitado, pero no tanto que no quepan en él las suficientes para que el acto del sorteo tenga todas las necesarias garantías de publicidad.

No tardaremos en dar nuevas y definitivas noticias acerca de este acto que el público espera con natural impaciencia y que EL DEBATE también desea celebrar pronto por recibir cuanto antes la honra de tener breve rato á sus favorecedores en esta casa, que es de ellos.

MIRANDO ALREDEDOR

Impresiones del día

DE LA POLÍTICA Y DE LA VIDA

Nada, absolutamente nada, en política. Se anunció otro discurso oposicionista del Sr. Moret, que asegura quiere deslindar los campos; pero parece que no lo pronunciará.

Bastante deslindados y claros están desde ayer.

En la discusión del proyecto de mancomunidades procedióse tranquila y aun sosamente.

Siete artículos se aprobaron de una sentada...

En los pasillos no había de qué hablar. En los escritorios, las plumas de los periodistas se movían lentas, perezosas, chirriando quejumbrosamente.

Por todos los ámbitos del Congreso percibíase el sordo rumor, la especie de alarido sordo y prolongado que escúchase á orillas del mar después de la borrasca.

Algunos exministros de los disidentes, de los que anteayer gallardeaban y rugían como leones, ayer apenas mugían dolientes, cual fieras castigadas por el hierro candente del domador.

El Sr. Burell, singularmente. El no premeditara lo que hizo. Se encontró con que de repente se cambiaba el orden convenido del debate, y... molesto se levantó y dijo lo que dijo.

De suerte que cuando un prohombre hable ó haga algo, no busquen ustedes ninguna razón de peso ni motivo recóndito. Ellos hablan y hacen... así, sin pensar, sin motivo.

Y la justicia, y la razón y el procomún...

... bellas palabras son.

Más de las de Hamlet: palabras, palabras, palabras...

✦

¡Oh, el Sr. Canalejas! El Sr. Canalejas ha inventado un espantamoscas del que debe apresurarse á sacar la patente de invención y consignar la exclusiva.

Resulta que al cabo de los años, ó de los meses, ó de los días ó de las horas... estorba lo que se ha sostenido, lo que se ha opinado, la política que se ha representado antes. Política que, por desgracia, suele haber quedado registrada en el Diario de Sesiones, *y que, recordada por algún adversario, mortifica, y pica y aun envenena y gangrena como las moscas malignas.*

Y aquí del aparato Canalejas. «Hojeando el Diario de Sesiones *es muy fácil encontrar contradicciones», contestó á alguien que se extrañaba de ver hoy paladín de la doctrina regionalista de las mancomunidades al que ayer fuera adalid de los enemigos del regionalismo contenido en el proyecto de administración local. Sentado lo cual, se quedó tan fresco...*

¡Bien! Así en la oposición se promete lo que guste, en la inteligencia de que en el Poder se cumplirá lo que se quiera.

Y comodín mayor que lo invente Merlín, que tuvo por padre al diablo.

✦

¡Señores viajeros, al tren!

No es cosa de que ni por una vez haga Canalejas lo que había asegurado, y confirmado mil veces.

Se comprometió con el ministro de Hacienda, con los conservadores y con la opinión á no cerrar las Cortes sin tener aprobados los presupuestos, y cacareó que durarían las sesiones hasta fines de Julio.

Y como lo dijo así, hará todo lo contrario. No se aprueban los presupuestos y las Cortes se cierran el sábado.

¡Señores viajeros, al tren!

✦

En Francia, el voto corporativo, y singularmente el voto plural y proporcional, triunfan.

Oíganlo los demócratas de pacotilla y los liberales de pega que aquí usamos.

¡En la democrática y radical Francia!

¡En Francia, sin frailes ni monjas y separado el Estado de la Iglesia!

Pues en esa Francia se declaró que el sistema de mayorías absolutas, la equiparación en cuanto al peso del sufragio é intervención en el gobierno de la cosa pública, del analfabeto y de la persona culta, del que tiene intereses y del que nada puede perder; en Francia se estatuye que eso es una atrocidad, que no debe mantenerse.

Y en el preciso momento Canalejas se desata en el Congreso abominando del voto corporativo.

Porque el caso es ir siempre á la cola...

R. R.

DE PARIS

POR TELÉGRAFO

Banquete de honor.

PARÍS 4. 14,20.

El Presidente de la República y madama Fallieres han dado en el Elíseo un banquete en honor de la Misión danesa, asistiendo también M. Poincaré en calidad de ministro de Negocios Extranjeros.

Poincaré y Tittoni.

PARÍS 4. 15,15.

Poincaré y Tittoni asistieron á la fiesta que se celebró en la Sorbona en honor de Leonardo de Vinci, precursor de la aviación, pronunciándose discursos afirmando la amistad entre Italia y Francia.

—La Conferencia de Berna ha terminado satisfactoriamente la primera parte de sus trabajos relativos á la demarcación de la frontera del Congo.

El Príncipe de Gales.

PARÍS 4. 16,10.

El Príncipe de Gales ha visitado esta mañana el Instituto de Francia.

Elección de un presidente.

PARÍS 4. 16,25.

El exministro Sr. Viger ha sido elegido presidente de la Comisión de Aduanas del Senado por tres años.

Dos elegidos.

PARÍS 4.

Los Sres. Ribot y Baudin (D. Pedro) han sido elegidos presidente y ponente, respectivamente, de la Comisión del Senado encargada de formular dictamen sobre el proyecto de protectorado marroquí.

Proyecto aprobado.

PARÍS 4. 20.

En la sesión de la Cámara de esta tarde ha sido aprobado por 491 votos contra 45 el proyecto de ley reduciendo á diez horas la jornada normal del trabajo obrero en los establecimientos industriales.

En el Senado se ha presentado una moción sobre los juegos de envite y azar en Casinos y Sociedades.

Mañana continuará esta discusión.

DE BERLÍN

POR TELÉGRAFO

Francia y Alemania.

BERLÍN 4. 15,30.

Ciertos diarios, entre otros el *Lokal Anzeiger* y *La Gaceta de Colonia*, anuncian que se darán nuevas explicaciones entre Francia y Alemania, á causa de las medidas tomadas por el pachá de Mogador, confiscando los bienes, por mandato de Francia, de Illoida, que después de haber prestado varios servicios á Alemania, se colocó bajo su protectorado.

Cuatro soldados muertos y diez heridos.

BERLÍN 4. 16,55.

El *Lokal Anzeiger* dice que en el campamento ruso de Wester ha caído un rayo, matando á cuatro soldados y resultando 10 heridos de gravedad.

Varios oficiales del Ejército, heridos.

HAYGEAY (Alemania) 4. 16,35.

Estando la artillería practicando ejercicios de tiro, un proyectil mal dirigido dió en la torre de observación, hiriendo á varios oficiales y soldados.

HUELGAS

POR TELÉGRAFO

La Federación nacional.

PARÍS 4. 15,40.

La Federación Nacional de Trabajadores ha dirigido un llamamiento á la Solidaridad sindicalista, de carácter puramente financiero, para que todos secunden determinadas actitudes de los inscriptos.

Á la huelga.

HAVRE 4. 15,50.

En la reunión celebrada por los *dockers* se acordó ir á la huelga general.

Sin novedad.

MARSELLA 4. 16,15.

La mayoría de los *dockers* trabajan, siendo muy raras las defecciones y no habiendo ocurrido incidente alguno.

Huelga terminada.

LONDRES 4. 21.

La huelga marinera puede darse por terminada. Son muchos los *dockers* que han trabajado hoy, y se espera que mañana reanuden sus tareas la mayoría de los huelguistas.

DE ROMA

SU SANTIDAD Y MONSEÑOR GIOVANNI

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO.)

ROMA 4. 19,30.

El Pontífice ha nombrado á monseñor Giovanni María Zonghi presidente de la Academia de Nobles eclesiásticos. Actualmente desempeñaba el cargo de regente de la dirección de esa misma Academia.

Otras noticias.

ROMA 4. 21,10.

Los periódicos italianos comentan el reciente Convenio ultimado entre los Emperadores de Alemania y Rusia sobre el mar Báltico, demostrándose que existe una iniciativa de pacificación que pudiera referirse á la guerra italo-turca. El Convenio en cuestión tiende á la aproximación de los dos Imperios. La tentativa de Alemania viene á satisfacer sus ensueños de imperialismo.

EL VERANEO REGIO

POR TELÉGRAFO

REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO 4.

La real familia ha pasado la mañana en los jardines.

REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO 4. 19,40.

S. M. la Reina salió esta tarde en automóvil por la carretera de Madrid, al encuentro de su real esposo; pero no logró su intento, pues Don Alfonso, á quien acompañaba el Infante Don Fernando, en vez de venir por donde esperaba Doña Victoria, lo hizo por distinto camino, entrando en La Granja á pie, pues un kilómetro antes de llegar se apeó del *auto* y entró en palacio por la puerta pequeña de los jardines.

UNA EXPLOSIÓN

Cuatro obreros muertos

POR TELÉGRAFO

MARSELLA 4. 17,55.

En una cantera en explotación, un barreno de una mina reventó antes del tiempo calculado, matando á cuatro obreros, entre ellos el hijo del capataz é hiriendo á otros varios.

El barreno estaba cargado de "chonita" y la explosión se oyó á gran distancia.

PORT-BALTIC

LA ENTREVISTA DE GUILLERMO II Y EL ZAR

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO.)

BERLÍN 4. 14,15.

El Zar y la Zarina y su séquito han llegado, sin novedad, á Port-Baltique.

El embajador de Alemania y el ministro de Marina se embarcarán hoy mismo en Revel con rumbo á Port-Baltique.

El Emperador de Alemania, á bordo del *Hohenzollern*, llegará hoy, á las once de la la mañana, á Port-Baltique.

Entrevista de Soberanos.

BERLÍN 4. 17.

El yate *Hohenzollern*, llevando á bordo al Emperador, ha llegado sin novedad á Port-Baltique. En este momento se está celebrando la entrevista entre los dos Soberanos. La visita del Zar es probable que se prolongue más de veinticuatro horas, pues el Emperador le ha invitado á que visite el acorazado *Molke*.

Detalles.

PORT-BALTIC 4. 18.

Cuando á las diez de la mañana se divisó el yate *Hohenzollern*, todos los buques rusos comenzaron á disparar cañonazos. Las salvas eran de treinta y tres disparos y la señal fué dada por el *Etoile Polar*.

Seguido del mismo y del *Molke*, entró en la bahía, en medio de grandes aclamaciones y de los hurras de ordenanza.

El Zar, acompañado del almirante alemán, se dirigió en una falúa á bordo del *Hohenzoller*, con Cocrowitz y Saracoff.

Guillermo II y el Zar se abrazaron efusivamente varias veces.

El Emperador de Alemania fué al *Standart*, para devolver la visita al Zar Nicolás de Rusia.

Al final de la escala le esperaban todos los miembros de la familia, y luego se celebró un almuerzo íntimo, reinando entre los Soberanos la mayor satisfacción y cordialidad.

Después del almuerzo, el canciller de Alemania celebró una larga conferencia con Saracoff y Cocrowich, á la cual se concede gran importancia.

Comentarios de la Prensa.

BERLÍN 4. 16,40.

La Prensa comenta la entrevista de los dos Emperadores, conviniendo que será para mayor consolidación de la paz europea.

Monumento á Saavedra

La Comisión organizadora para erigir un monumento al ilustre español D. Eduardo Saavedra ha acordado publicar la primera lista, iniciada por S. M. el Rey:

S. M. el Rey Don Alfonso XIII, 1.000 pesetas; S. M. la Reina Doña María Cristina, 500; SS. AA. los Infantes Doña María Teresa y Don Fernando, 200; S. A. la Infanta Doña Isabel, 200; la Real Academia de la Historia, 500; D. Daniel de Cortázar, 900; D. Antonio Borregón, 500; D. Manuel Zarco del Valle, 100; excelentísimo señor marqués de Aguilar de Campóo, 25; D. Manuel Aníbal Alvarez, 50; D. José Soriano Surroca, 50; Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, 50; D. Fernando Moret, 5; D. Rogelio Inchaurrandieta Páez, 25; D. Fortunato Selgas, 200; Un africanista, 100; D. Cándido Lara, 25; D. Mariano Carderera y Ponzan, 25; D. Edmundo Meric, en testamentaría, 50; excelentísimo señor marqués de la Torrecilla, 100; D. José del Valle Pedraja, 25; D. Lucas Mallada, 50; excelentísimo señor marqués de Polavieja, 50; excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, 50; D. José María de Ortega Morejón, 25; D. Alberto Fernández Gómez, 25; D. Antonio Gabriel Rodríguez, 25; D. Eduardo Terroja, 100; don Eduardo de León y Ramos, 5; la revista *España en Africa*, 100; D. Juan Vázquez de Mella, 100; los alumnos de la clase de árabe gratuíta de Madrid, del Centro Comercial Hispano-Marroquí, 36,50; los alumnos de la clase gratuíta de árabe, de Zaragoza, del Centro Comercial Hispano-Marroquí, 24,80; los alumnos de la clase gratuíta de castellano, de Melilla, del Centro Comercial Hispano-Marroquí, 21,50.

Se admiten donativos en la casa de banca Srea García, Calamarte y Compañía, calle del Marqués de Cubas, 5, Madrid.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario en esta imprenta hasta las tres de la madrugada.

(Dibujo de R. MARÍN.)

—Mamá, ¿cuándo tomaremos baños de mar?
—Dice papá que cuando desaparezca el mar de fondo que hay en el Congreso.
—Entonces, ¿habrá muchos peces en el Congreso?...

DE PALMA

LLEGADA DE LOS PEREGRINOS

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO.)

PALMA 4. 12.

Procedente de Civitavecchia ha llegado el vapor *Miramar* conduciendo á 160 peregrinos mallorquines que regresan de Roma.

La travesía ha sido muy feliz.

Los peregrinos vienen muy entusiasmados principalmente de la recepción del Pontífice.

Los peregrinos han sido recibidos con vítores y aplausos.

Con la peregrinación mallorquina ha llegado procedente de Roma, el Provincial de los Escolapios de la República Argentina, padre Federico Vicente, quien se dirige á Buenos Aires. También han llegado el asistente general de la orden Agustiniana, padre Eustasio Esteban, que se dirige á El Escorial, y el ex asistente general de la misma orden, padre Vicente Fernández, quien parará aquí por hallarse delicado de salud.

El problema canario.

PALMA DE MALLORCA 4. 17,30

La Ultima Hora, ocupándose de la proposición de ley presentada por el diputado Sr. Llansó, sobre reforma administrativa en Baleares, dice: «Creemos firmemente que no refleja el modo de sentir de la gran mayoría de los hijos de Menorca ni Ibiza», añadiendo: «No hay paridad entre las circunstancias que han producido el problema canario y las que se alegan como causa eficiente del pretendido problema balear». Termina con esta frase: «La reforma resulta extravagante para menorquines é ibicenses. Esperamos, pues, que la proposición del Sr. Llansó no tendrá consecuencias de ningún género.»

Los marinos austriacos.

PALMA DE MALLORCA 4. 17,55

La oficialidad y los guardias marinas del crucero austriaco *Kaiserine Elisabeth*, invitados por el archiduque Luis Salvador, han ido hoy de excursión á Miramar, propiedad del referido archiduque, acompañándoles el cónsul austriaco.

LA GRANDE OBRA

El padre Dueso. La Grande Obra. El Iris de Paz. Prensa Asociada. El Legionario: cinco títulos, ó si queréis cinco símbolos de una misma cosa. El público ha unido estos nombres, los ha barajado, los ha fundido en un mismo molde, ó de simpatía ó de desvío y rencor. Rencores y simpatías, desvíos y apasionamientos, murmullos, ora de crítica, ora de aprobación, demuestran al ojo menos perspicaz la importancia de lo que se pregona, su idealidad y su próxima realización ó ruidoso fracaso. No deben nuestros lectores fiarse nada de las críticas que en torno del gran problema de la Prensa católica en estos mismos días se han escrito, bien en pro, bien en contra del padre Dueso. Hagan lo que hemos hecho nosotros. Pidan al padre Dueso *La Grande Obra*, pidan sobre todo la cuarta (no será la última) edición de este folleto notablemente corregida y aumentada aun los que posean anteriores ediciones, porque es de sabrosa actualidad. El folleto no tiene índice, ni lo necesita. Léese en menos de una hora, y aunque convida á serias meditaciones, al instante aparece su autor, no como le ha forjado un colega en momentos de ofuscación, sino tal cual es, enamorado de nuestra Prensa, paladín de su mejora, fustigador implacable de los mercaderes de la pluma y del telégrafo, habilísimo director de la beneficencia católica, guía y apóstol con atisbos de vidente y optimismos de alma grande para cuantos luchamos con la ruda realidad y prosaísmo é intereses mal combinados de la Prensa diaria. Al colega madrileño del número 18 de la calle del Buen Suceso nuestra respetuosa pero franca adhesión. A nuestros lectores les diremos con el Cardenal Aguirre: leed, meditad, propagad *La Grande Obra*. A los adversarios del padre Dueso, justicia, compañeros.

No se sirven pedidos menores de 100 ejemplares, cuyo coste es de 5 pesetas el ciento. Pídanse al administrador de *El Legionario*, Buen Suceso, 18, Madrid.

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

Programa del concierto (moda) que se verificará en el Buen Retiro mañana, á las nueve y media de la noche:

Primera parte.—Roma 3. Suite de orquesta (obra póstuma), Bizet. Andante tranquillo. Allegro vivace. Andante molto. Allegro vivacissimo. (Carnaval.)

Segunda parte.—El aprendiz de brujo (scherzo), Dukas; Preludio y muerte de *Tristán é Iseo*, Wagner; Marcha de *El profeta*, Meyerbeer.

A los Agentes ejecutivos de Pósitos

Patentemente demostrado está, por todos los gremios y clases sociales, que en su misión, en su compacto agregarse, basan el logro de sus más caras prerrogativas y sus más sagrados privilegios; juntos trabajan todos los órdenes del vivir en defensa de sus intereses, del mejorar de sus situaciones; ejemplo práctico le tenemos en las recientes Asambleas que los empleados del Estado han celebrado en Madrid; pues, si así es, si amparo buscan en los altos Poderes, justo es que intentemos la sufrida clase de Agentes de Pósitos aquel á que fuéramos acreedores.

El estado de decadencia que paulatinamente viene notándose en la clase á que pertenecemos, por causas de todos conocidas, ha obligado á los verdaderos Agentes ejecutivos de siempre *no á los de ocasión*, á tomar parte activa para lanzarse á la contienda, aun á costa de grandes sacrificios y disgustos que la misma ocasiona, y perdiendo la tranquilidad de que gozan, con el sólo fin de ver si podemos conseguir con nuestra iniciativa mejorar en lo posible las onerosas condiciones en que trabajamos esta clase tan necesitada y ayuna de protección y amparo en bien de mayor prosperidad y beneficios.

Hemos visto y venimos observando la preferente atención que los directores de la cosa pública han dedicado á cuestión de tan vital interés para la Agricultura, cual es la reorganización de los Pósitos, sabemos la imprescindible y beneficiosa intervención del Estado en esta materia; gracias á esta sabia intervención, producto legítimo de la ley de 23 de Enero de 1906, el apogeo de los expresados establecimientos es cada día mayor, instituídos en añejos tiempos, abandonados después, vilipendiados sin conciencia, destruídos en su importantísima misión, lograron de nuevo un cauce florido en 187; Romero Robledo, con su labor prudente y decidida, fué su restaurador; mas olvidados los preceptos de aquellas tan sabias disposiciones, fueron otra vez pasto, los cuantiosos capitales que habíanse recobrado, de incalificables abusos y prevaricaciones.

Otra vez la ya citada ley de 1906 intentó su rehabilitación; va siendo cada vez más cierta la vida de estos benéficos organismos; ahora bien, como coadyuvante al medio por el cual tienden á su mayor emporio, podemos señalar sin duda alguna *la acción ejecutiva;* en todos los casos y tiempos fué el auxiliar más poderoso para la indicada rehabilitación, á ella se debe ciertamente que multitud de capitales se hayan logrado realmente, sean hoy un hecho positivo en las arcas de los establecimientos, se hayan podido remediar infinidad de labradores, y esa acción ejecutiva, llevada á cabo por laboriosos agentes, la vemos desamparada, mal atendida y descuidada de todos.

En el preámbulo de la ley del 906 se nos equipara con los que lo son por débitos á la Hacienda, se nos da como norma á que hemos de atenernos la Instrucción de apremios de 26 de Abril de 1900; *¡pero cuánta diferencial*, dejando á un lado y para en su día tratar el cercén que se nos hace en nuestros derechos sin demostrar la razón, sabéis demás la situación difícil en que se nos envía á los pueblos, las trabas que de antemano llevamos, los vejámenes *y desconfianzas* á que vamos sometidos, y esto, de lo cual indudablemente no se han dado cuenta en las altas esferas del orden que nos dirige, esto es nacido de disposiciones oficiales que nos desacreditan, de disposiciones dadas acaso por recelos que no dudamos tienen su fundar en nuestra poca homogeneidad de clase, en nuestro desperdigamiento de compañeros; por ello, en bien nuestro, en bien de la Delegación misma á quien representamos, debemos estar obligados á tratar de corregirlo.

Tres son los puntos esenciales para los que nosotros vuestros compañeros os dirigimos esta Circular.

Primero. Para que en plazo breve veamos medio de reuniéndonos representaciones de todas las provincias, cuantos más mejor, acordar modo de, respetuosamente, acudir á nuestro excelentísimo Sr. Delegado Regio y al Sr. Ministro de Fomento, en exposición clara de nuestra situación actual y bases de remedio que podamos someter á sus ilustrados criterios.

Segundo. Recabar por nosotros de los respectivos jefes de Sección, perfectos conocedores de la gestión y sus inconvenientes, el apoyo moral y material que puedan prestarnos.

Tercero. Acordar las reformas que en nuestro beneficio creáis oportunas, para, en forma adecuada, presentarlas á la superioridad.

Esperando de usted buen acoger á la idea para después, con su iniciativa, conjuntamente á las demás, formular la pretensión que se hubiera de elevar.

Para ello, provisionalmente, nos constituímos en Comisión, al fin de recibir adhesiones, debiendo determinar en las mismas, para atender á la mayoría, época y lugar donde han de reunirse los distintos delegados, ya que fatalmente no podamos hacerlo en Asamblea general.

Cuidar, *aparte de contestar en seguida*, de poneros de acuerdo en esa provincia para el nombramiento de representantes y enviar nombre y domicilio de los mismos, llegando así en poco tiempo, con vuestro decidido apoyo, á poder celebrar el acto ideado.

Enarbolada queda la bandera á que esperamos os acojáis; pero si su emblema, que es la defensa de nuestros intereses, no la creyérais plausible, franca y lealmente esperamos que nos lo manifestéis, quedando, en todo caso siendo vuestros más afectos compañeros y á disposición de mejor medio de protección y amparo para entre nuestra sufrida clase, general y particularmente.

Toledo, 7 de Junio de 1912.—Lorenzo Carrillo, Angel Vega, Prudencio Herrera, José Díaz Esteban, Gabriel Marconell, Apolinar Montes.

Dirección de la correspondencia: *Apolinar Montes*, Bajada al Colegio de Infantes, número 1, Toledo.

De El Escorial

En los jardines del Colegio de Religiosas Concepcionistas de El Escorial se ha celebrado la grata fiesta de adjudicar las primas que han correspondido este año á las jóvenes impositoras de la Caja Dotal.

Cerca de 200 alumnas de las Escuelas dominicales recibieron, además de los premios por su comportamiento en las clases, el magnífico interés del 20 por 100 como bonificación á los ahorros que han impuesto en la Caja durante el presente año escolar.

El programa desarrollado durante la fiesta fué el siguiente:

1.° *Surcando el mar*, barcarola, de C. Santamarina, por un coro de señoritas.

2.° *Nuestra fiesta*, por la señorita tesorera de las Escuelas dominicales.

3.° *De charla*, diálogo, por las alumnas Luisa Cuenca y Angela Fernández.

4.° *Preghiera di Tosca*, por la señorita doña Rosa Corominas de Pinuaga.

5.° *Adjudicación de primas* á los impositores de la Caja Dotal.

6.° *El ahorro*, diálogo, por las alumnas Ascensión Fabián y Joaquina Esteban.

7.° *Leyenda Valacca*, serenata, de G. Braga, por un coro de señoritas.

8.° *Distribución de premios* á las alumnas dominicales.

9.° *Muchas gracias*, por la alumna Elvira Martínez.

10. Resumen, por el padre Vitorio Martín, Agustino.

Todos los números fueron aplaudidísimos por el selecto auditorio que asistió al brillante acto, figurando entre los que merecieron mayores elogios el discurso de la tesorera, la interpretación que de la *Preghiera di Tosca* hizo la señora de Pinuaga y el elocuente resumen del padre Vitorio Martín.

Seguramente que todas las presidentas de las Escuelas dominicales de España, alcanzarán los extraordinarios beneficios que reporta á las alumnas de El Escorial tan admirable institución, no vacilarán en establecer Cajas dotales que estimulan á la práctica de la virtud del ahorro y favorecen la constitución de un capitalito de dote para las jóvenes.

Mil plácemes merecen quienes tuvieron la feliz iniciativa de fundar la de El Escorial y los organizadores de la fiesta que ligeramente reseñamos, á la que concurrieron las autoridades locales, representaciones de los Centros de enseñanza y distinguidas personalidades de la población.

DE LOGROÑO

POR TELÉGRAFO

Un petardo. Los peluqueros. Nuevo periódico.

LOGROÑO 4.

Telegrafían desde San Asensio que en dicho pueblo explotó un petardo en un balcón de la casa del vecino Nicolás López, causando grandes desperfectos, incluso dentro de la habitación, pero sin producir desgracias personales.

Como presuntos autores del hecho han sido detenidos Casimiro Espinosa y Modesto Balos, sospechándose que se trata de una venganza por cuestión de faldas.

—Los oficiales peluqueros de Logroño han pedido un aumento de jornal de dos reales, negándose los patronos á darles satisfacción.

Con tal motivo se cree que sobrevendrá la huelga de peluqueros.

—Mañana empieza á publicarse el diario conservador *El defensor de la Rioja*.

ESPAÑA AL DÍA

POR TELÉGRAFO

Felicitaciones á Canalejas.

TORTOSA 4. 12.

Varias personalidades de esta localidad han dirigido despachos al Sr. Canalejas felicitándole por la energía con que defendió ayer en el Congreso el proyecto de mancomunidades.

Por radiograma.

CÁDIZ 4. 12,15.

Comunica por radiograma el capitán del *Manuel Calvo* que ayer á mediodía navegaba sin novedad á 130 millas al Noroeste de la isla de San Miguel (Azores).

La autopsia de las víctimas.

VALENCIA 4. 14,5.

Los médicos hicieron la autopsia de las víctimas del choque del tren con el tranvía, certificando dos defunciones por traumatismo visceral y dos por fractura del cráneo.

Se ha decretado el procesamiento del maquinista y del guardabarrera, que están detenidos ya.

Una desgracia. Un incendio. El general Torrecilla.

CARTAGENA 4. 15,10.

En el pueblo Los Médicos, el obrero Juan Navarro, después del trabajo se dirigía á su domicilio, y con motivo de la oscuridad de la noche cayó en un pozo.

A las voces que daba acudieron varias personas, logrando sacarle de allí.

—En la plaza de San Agustín se produjo un incendio en un almacén de maderas propiedad de Andrés Plaza, que fué localizado después de grandes trabajos.

Las pérdidas son de consideración.

—Ha llegado el general Torrecilla, siendo objeto de cariñoso recibimiento.

Acto heróico de un niño.

FERROL 4. 14,20.

Los niños Eustaquio Rubio y Pedro Núñez, que estaban bañándose, fueron arrastrados por la corriente. Por fortuna, Nicolás Besteiro, niño de diez y seis años, los vió, y sin vacilar se arrojó vestido al río, logrando salvarlos.

Uno de ellos estaba casi muerto.

En vista de este acto heroico, el gobernador y el alcalde han mandado que se dé al mismo la mayor publicidad, y la Junta de Salvamento ha decidido, en recompensa, condecorar á Nicolás.

CASTELLÓN

LAS CONGREGACIONES MARIANAS

POR TELÉGRAFO

CASTELLÓN 4.

El próximo domingo tendrá lugar en Onda un *aplech* de las Congregaciones Marianas. Reina general entusiasmo entre los luises. El Arcipreste de Villarreal dirá la misa de campaña. Predicará el Rector de los escolapios padre Carbonell. Hablarán en el mitin el conde de Santa María de Pomés y los señores Oller, Manglana y Bellifo. Se confía en que sea un éxito grandioso.

BARCELONA

Weyler, silbado

POR TELÉGRAFO

BARCELONA 4. 14,20

El periódico *El Poble Catalá* dice que anoche, á la llegada del capitán general Weyler, fué silbado por un grupo compuesto por un centenar de jóvenes en el trayecto comprendido entre la estación y la Capitanía general.

Aunque la silba fuera probable, dada la facilidad de reclutar un centenar de jóvenes nacionalistas, el gobernador civil lo ha negado, añadiendo que visitó al general Weyler esta mañana y le dijo que nada oyó.

El Sr. Prat de la Riba ha visitado al gobernador civil, conferenciando extensamente con el Sr. Portela.

Hoy han empezado, como en otras épocas, á cantar *Los segadores* por las calles los ciegos, á sueldo de los nacionalistas y regionalistas, quienes hacen esfuerzos titánicos para levantar el espíritu del pueblo en favor de las mancomunidades.

Hasta ahora sólo lo consiguen entre los políticos militantes correligionarios suyos, pues los demás partidos y la masa general permanecen indiferentes.

Noticias diversas.

BARCELONA 4. 20.

El Sr. Canalejas ha telegrafiado al señor Portela que la Infanta Isabel sale mañana para Barcelona.

Añádele que visitará Teruel, Castellón, Tarragona y Gerona. Hará el viaje en automóvil.

—Hoy ha aparecido un nuevo semanario titulado *El Gall* (El Gallo). Está confeccionado en los mismos tipos é idéntica forma que el *Cut-Cut*, de quien es sucesor, aunque más radical en el catalanismo.

En primera plana publica un grabado representando un fiero segadors, é inserta la nueva letra del himno *El segadors*, una de cuyas estrofas dice así: «Como hacemos caer las doradas espigas, así cuando conviene segamos las cadenas.»

—El Centro conservador ha recibido un magnífico reloj de mesa y dos candelabros de Sevres, regalo del Rey, para el certamen literario-científico que convoca la Juventud conservadora.

El mismo Centro ha oficiado al actor Díaz de Mendoza dándole las gracias por su intervención en el homenaje á Menéndez y Pelayo.

—En las bases que la Diputación ha aprobado para la creación de la escuela de funcionarios que autoriza la ley de mancomunidades, se establece que todas las enseñanzas se den en el idioma catalán.

—Dicen de Tortosa que ha llegado un grupo de alumnas de la Escuela Superior de Játiva, acompañadas de las profesoras, que han visitado los monumentos.

—Dicen de Gerona que el gobernador ha dictado un bando enérgico contra la blasfemia.

Teniente lesionado.

BARCELONA 4. 17,35.

Durante el *rayle paper* celebrado hoy por los socios del Real Polo Club, al saltar un obstáculo el caballo de teniente coronel don Francisco Mercader se cayó, resultando éste con una clavícula fracturada.

Marruecos

POR TELÉGRAFO

FEZ 4.

El secretario de la Residencia general de Francia en Marruecos, M. Gaillard, ha salido para juntarse en Rabat con el Sultán Muley Hafid y con el Maghzen.

Antepónese dicho viaje quince días al del residente, M. Lyautey.

La columna mandada por el general Gouraud, que vuelve á esta ciudad por Cherarga, llegará del día 5 al 10 del corriente.

Señálase formación y unión de núcleos disidentes de Zemours hacia Maazis.

DE TODAS PARTES

POR TELÉGRAFO

Nuevas detenciones.

CAIRO 4 14.

Continúan las diligencias para detener á los comprometidos en el complot contra el kedive. Se han hecho cuatro nuevas detenciones.

La catástrofe del "Titanic".

LONDRES 4. 15,20

La información relativa á la catástrofe del *Titanic*, se ha cerrado ayer. El Tribunal hará presente su fallo.

La Cámara de los Comunes ha adoptado el primer artículo del bill referente al Home rule, por 316 votos contra 224.

Un combate.

NUEVA YORK 4. 15,20

En Bachimba (Méjico) se ha librado un gran combate contra los rebeldes, que en gran número manda el general Del Toro.

Una boda.

BURDEOS 4. 15,45.

Se ha celebrado la boda de la señorita Marcela Tureaux, hija del prefecto de la Gironda, con el ingeniero civil, Emilio Dusac.

Asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Aviador muerto.

BUCAREST 4. 16,10

El teniente aviador Carardo, cayó de gran altura, quedando muerto en el acto.

Desertores.

CONSTANTINOLA 4. 16,15.

Siete oficiales y gran número de soldados han huído á la montaña, á engrosar las filas rebeldes.

Un choque.

NUEVA YORK 4. 16,25.

Comunican de Corning (Estado de Nueva York) que han chocado en aquella estación dos trenes de viajeros, resultando unos treinta muertos y unos cincuenta heridos.

El general Roca.

RIO DE JANEIRO 4. 16,50.

Ha llegado el general Roca, nuevo ministro de la Argentina.

La Prensa saluda su llegada como prueba política de paz fraternal entre las dos naciones.

Posiciones tomadas.

MÉJICO 4. 16,55.

El general Huerta ha conseguido apoderarse de todas las posiciones importantes de los insurrectos en Bachimba.

El Emperador.

VIENA 4. 17,10

El Emperador Francisco José ha salido á las ocho de la mañana en dirección á Ischl, donde pasará dos meses.

¿Será el asesino?

VERSALLES 4. 17,30.

Esta mañana se ha constituído prisionero Paratt, asesino presunto del dibujante Clerc, y amante de la esposa de éste.

La peste bubónica.

PUERTO RICO 4. 17,10.

Según los datos oficiales, el número de atacados ayer de peste bubónica fué de cuarenta.

Todos los casos son graves.

En Venezuela, la enfermedad está haciendo también estragos.

Expedición alemana.

TRONISAC (Noruega) 4. 18,05.

La expedición alemana que ha llegado á las tierras del Spizbert ha izado en ellas el pabellón alemán, anexionándolas á esta bandera y posesionándose de aquellos territorios, en nombre del Gobierno alemán.

¿FUÉ INTENCIONADO?

El incendio de anteanoche

En los primeros momentos se atribuyó el incedio del piso entresuelo del número 4, de la calle de Alcalá, á la fundición de un cable, pero pronto el Juzgado apreció había sido intencionado.

Hace algunos días, el agente del Centro, Sr. González, tuvo confidencias de que el dueño de la sastrería, Cabezuelo (D. Antonio), trataba de incendiar su domicilio la víspera del pasado domingo, y así salir de la situación angustiosa por que pasaba, indemnizándole en diez pesetas la Compañía en que tenía asegurado los géneros; también le dijeron al referido agente, que se le había conferido la comisión del delito, á un individuo que no había aceptado. El señor González dió noticias de la confidencia, al comisario Sr. Jiménez Serrano.

En el piso entresuelo, donde está la sastrería, no había apenas géneros.

La declaración del administrador de la finca es de cargo. Dijo que debía algunos meses; que le iba á desahuciar. El sastre prometióle que el día 1 de Julio quedaría abandonado el cuarto.

Parece que las mayores responsabilidades caen sobre D. Santos Cabezuelo, hermano del dueño de la sastrería, D. Antonio.

La portera ha declarado que le dejaron las llaves del piso y se marchó D. Antonio á Las Rozas, á pasar el día; que á la sastrería no iban oficialas; que D. Santos iba todas las noches á dormir, y la del suceso no fué; que tenía alquiladas unas habitaciones á unas señoritas que hacían copias á máquina.

El comisario del distrito, Sr. Jiménez Serrano, y el agente de servicio Sr. Lalama, que estuvieron en el lugar del suceso, dejaron montado un servicio de vigilancia, y ayer fueron detenidos los Sres. Cabezuelo, que declararon ante el Juzgado.

Tribunales

AUDIENCIA

Una pena de muerte.

Ayer terminó en la Sección tercera el juicio contra Pedro de la Torre y su hijo Blas por muerte violenta del pastor Hilario López en término municipal de Arganda.

El fiscal, Sr. Laliga, en su modificación de conclusiones añadió á las circunstancias agravantes que ya apreciaba, la alevosía y el despoblado, y el letrado de Pedro alegó á su vez la eximente de haber obrado éste es legítima defensa de su hijo.

El veredicto resultó de acuerdo en absoluto con las conclusiones del representante de la ley.

Los procesados fueron, pues, declarados culpables por el Tribunal popular de un delito de asesinato cualificado por la alevosía, con las agravantes de premeditación, ensañamiento y despoblado, más la de reincidencia por lo que se refiere á Pedro, y la atenuante de ser menor de diez y ocho años respecto de Blas.

Los defensores pidieron la revisión de la causa por nuevo Jurado, que fué denegada por la Sección de derecho.

La Sala dictó sentencia condenando á Pedro á la pena de muerte, y á su hijo á catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal y al pago por ambos de 5.000 pesetas de indemnización á la familia de la víctima.

El cobro de unos cupones.

La vista de un proceso por estafa, en la que aparece como perjudicado el Banco Hispano-Americano, ocupa estos días la atención de los magistrados de la Sección primera.

Según se desprende de las conclusiones provisionales del Ministerio público, el encargado de la Sección de cupones del aludido establecimiento de crédito, Nicolás Villegas, puesto de acuerdo en Junio de 1909 con otro dependiente, llamado José María Espoy, ordenó á un cobrador que hiciese efectivos en el Banco de España cupones que importaban 173.553 pesetas, correspondientes á títulos del 4 y 5 por 100 amortizable.

Con la suma obtenida compraron títulos de la Deuda interior al 4 por 100, por valor nominal de 167.500 pesetas, para guardar los cuales alquiló Villegas dos cajas en el Banco de España, una para él y otra para doña Cecilia Martín, en unión de la cual marchó aquél á Burdeos, siendo detenidos ambos al intentar negociar los valores en el Crédit Lyonnais.

El representante de la ley entiende que estos hechos constituyen una estafa, en la que Villegas ha tenido la participación de autor, por lo que le corresponde la pena de dos años, once meses y diez días de presidio correccional.

A Espoy lo consideraba cómplice y á Cecilia, encubridora, pero después de practicada la prueba en el juicio, tanto el fiscal como el letrado querellante á nombre del Banco Hispano Americano, Sr. Alvarez (don Melquiades), retiraron la acusación para ambos por haberse demostrado su inocencia.

Los letrados Sres. Fernández Cancela y Tonilla, encargados de la defensa de estos dos procesados no tuvieron por consiguiente necesidad de informar.

Después de hablar el representante del ministerio público, hizo uso de la palabra D. Melquiades Alvarez que pronunció un enérgico discurso, dejando insinuar durante el mismo, algo que conviene recoger, dada su significación política.

Es ello cierta desconfianza hacia el Jurado, que le ha impulsado á huir de la calificación de falsedad para ser este delito de la competencia del Tribunal del pueblo, no obstante existir, á su juicio, elementos procesales que pudieran haberle dado vida á más del de estafa que imputa actualmente.

Hoy termina la vista dando fin el Sr. Doval á la fogosa oración forense que en defensa de Villegas, único encausado que queda en el banquillo, comenzó ayer.

Un banquete.

En el Casino de Madrid han celebrado los cronistas de Tribunales de los diarios madrileños el tradicional banquete con que se despiden del año judicial.

La fiesta resultó muy agradable y animada.

EL INCENDIO DE AYER TARDE

EXPLOSIÓN EN UN TALLER DE PIROTECNIA

A las siete de la tarde de ayer, comenzó á circular por Madrid, y en particular en todos los Centros de información periodística, la noticia de haberse iniciado un violento incendio en la carretera de Toledo, adquiriendo desde los primeros momentos grandes y siniestras proporciones.

En el lugar del siniestro.

Inmediatamente nos dirigimos en un coche, á la carretera de Toledo, número 27, donde se había iniciado el fuego.

En la planta baja de dicho inmueble existían diez cuartos, ocupados todos ellos, por familias de trabajadores, que tienen sus labores en aquella barriada.

La casa es propiedad de doña Valeriana Serrano.

En uno de estos cuartos bajos, tiene su taller, el maestro pirotécnico Nicasio Acajo, trabajando con él en calidad de oficiales, su hijastro Ramón Díaz y un joven de catorce años llamado Enrique Casado.

Explosión ó incendio.

Serían las seis y media de la tarde, próximamente, cuando los vecinos de la casa se vieron sorprendidos por una gran detonación, seguida de una imponente llamarada, que partía del cuarto donde el maestro pirotécnico tenía el taller.

La confusión de los primeros momentos fué grande; mientras unos se encaminaban á la Casa de Socorro del puente de Toledo para avisar á la Dirección general de Incendios, otros se apresuraban á sacar de los cuartos sus modestos ajuares.

Sin agua.

La llama que siguió á la explosión se hizo imponente, haciendo presa en todo el tejado de la parte izquierda del edificio.

El material del tercer parque, que acababa de llegar, y la bomba de vapor, comenzaron á funcionar; pero los bomberos se encontraron con la falta de agua.

En vista de la carencia de este importantísimo y principal elemento, los bomberos tuvieron que hacer uso de los picos y abrir boquetes en el tejado, á fin de aislar el fuego, hasta que los bombines auxiliadores pudieran aportar agua, tomada de las fuentes del puente de Toledo, distantes un kilómetro del sitio del siniestro.

Las causas del incendio.

Después de grandes esfuerzos se consiguió localizar el fuego y salvar los modestos ajuares de los vecinos.

En el taller de pirotecnia se hallaban trabajando el maestro Horcajo en compañía de su hijastro Díaz y del oficial Casado.

Uno de ellos preparaba colores y el otro machacaba en un mortero sustancias explosivas, las cuales produjeron la explosión, prendiendo la llama sobre las paredes.

Llenos de espanto, pudieron escapar los tres del taller, sin que, afortunadamente, sufrieran quemaduras, dirigiéndose á la casa núm. 5 de la citada carretera, donde con su familia vive el maestro pirotécnico.

Las pérdidas.

La casa quedó destruída en su mitad.

Nicasio Horcajo ha perdido el material que tenía disponible para cuatro funciones de fuegos artificiales ya contratadas y el dinero recaudado en varias funciones dadas en varios pueblos cercanos á Madrid.

En el Puente de Vallecas

Ante numerosísima concurrencia se celebró anoche en el Círculo de obreros de Nuestra Señora del Carmen, sito en la populosa barriada del Puente de Vallecas, un gran acto de propaganda católico-social.

Hicieron uso de la palabra muy elocuentemente los Sres. D. Ramón Pérez Roca, D. Javier G. Rodrigo y D. José Martínez Fraile, todos de la casa de los Sindicatos de obreros católicos de Madrid.

Los tres fueron religiosamente escuchados y calurosamente aplaudidos al terminar los brillantes párrafos de sus respectivos discursos.

La Junta directiva de este importante Centro, que en el poco tiempo que lleva funcionando ha adquirido gran importancia y desarrollo, tuvo para los asistentes al acto é invitados que bajaron de Madrid muestras de atención y de delicada galantería, que de todas veras les agradecemos.

BILBAO

EL VIAJE DE UN PRÍNCIPE

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

BILBAO 4. 17,10.

A bordo del buque danés *Angolf*, escuela de guardias marinas, que ha entrado en el puerto del Abra, viaja el Príncipe Axen, primo de los Reyes de Dinamarca y Noruega.

El comandante es ayudante del Rey de Dinamarca, habiéndolo sido también del padre y del abuelo del Monarca actual.

El referido Príncipe ha cumplimentado á las autoridades, las cuales le devolvieron la visita á bordo del *Angolf*.

Se preparan grandes festejos en honor del Príncipe y marinos dinamarqueses.

Permanecerá en ésta ocho días.

Los trenes botijos.

BILBAO 4. 18,20.

Merced á las activas gestiones realizadas por el Sindicato del Fomento, la Compañía de ferrocarriles del Norte ha autorizado una rebaja en los precios de billetes, á fin de que puedan venir á ésta los trenes *botijos* que organiza el periodista madrileño Sr. Mestre Martínez.

Una desgracia.

BILBAO 4. 18,30.

En la mina Gustavo, del pueblo de Iturrigorri, trabajaba el obrero Francisco Cortázar, cuando, desprendiéndose repentinamente un bloque de piedra, cayó sobre el trabajador, dejándole muerto en el acto.

Entierro de un socialista.

BILBAO 4. 19,5.

En el tren de las once llegó esta mañana, procedente de Santander, el cadáver del socialista Facundo Alonso, acompañado por el director de *La Lucha de Clases*, el compañero Acevedo y otros correligionarios.

Hízose cargo de él en la estación una Comisión socialista de Arboleda, siendo trasladado en el acto á dicha población, en donde se ha verificado el entierro civil esta tarde, á las tres, ante representantes de todas las agrupaciones socialistas, sin incidente alguno.

Al desembarcar aquí el ataúd quisieron los socialistas organizar una manifestación, pero se opuso á ello la Policía.

En Arboleda se opuso también la Policía á que las representaciones de las agrupacioses socialistas tremolaran sus banderas.

La opinión sensata censura al gobernador, que con su debilidad con los socialistas, viendo con tristeza el poco edificante espectáculo que se ha dado con motivo del entierro del desgraciado Alonso.

Horrible desgracia.

BILBAO 4. 20,10.

Un tranvía de la línea de Bilbao á Santurce, al venir hacia esta capital, arrolló en el barrio de Luchana al niño Mariano Pérez, dejándole muerto en el acto, con el cuerpo horriblemente destrozado.

Un gentío enorme acudió en seguida al lugar del suceso, profiriendo gritos y tratando de volcar el tranvía y agredir al conductor, lo que pudo evitar la Guardia civil, que acudió oportunamente desde Baracaldo

MELILLA

POR TELÉGRAFO

MELILLA 4.

El director de la Academia preparatoria ha visitado al general Aldave, ofreciéndose á preparar gratis para la carrera militar al hijo del Mizzian, de la kabila de Mazuza, que ha obtenido brillantes notas en los exámenes de segunda enseñanza.

—Se ha enviado á Madrid un mensaje pidiendo el establecimiento de un Ayuntamiento y la representación en Cortes.

—Las clases de tropa de la brigada de Valencia, destacada en San Juan de las Minas, celebrará el domingo una velada teatral, destinando sus productos á los heridos de la campaña.

UNA BODA

Ayer se verificó en la linda capillita del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón la boda de la bellísima señorita María Mella Bethancourt, con el capitán de Infantería D. Enrique Crespo y Cordonier.

A las once y media en punto, hora fijada para la ceremonia, llegó la novia, que vestía precioso traje blanco, adornado de azahar, acompañada de su madre, la señora doña Mercedes Bethancourt, viuda del general Mella, siendo recibida en la puerta de la iglesia por el padre del novio, general D. Enrique Crespo y Zazo, por el novio y algunos invitados.

El novio, que es ayudante de su padre, vestía uniforme de media gala.

Para casarlos vino expresamente de Toledo un sacerdote, párroco que fué de San Vicente de Vigo (Coruña), en donde tiene la madre de la novia una posesión.

Como testigos, firmaron el acta, por parte de la novia, D. José Bethancourt y D. Antonio Hermida Alvarez, meritísimo director del Laboratorio de Higiene militar y muy querido amigo nuestro, y por parte del novio, su hermano, el capitán de Sanidad Militar D. Ricardo Crespo Cordonier, y dos generales, amigos de su padre.

Pasóse después al saloncito *ad hoc*, de sencillísima decoración, en donde estaba preparado el *lunch* con que obsequiaron á los invitados y que con un soberbio *menu* estaba servido por Tournié.

Los novios salieron después en su magnífico *laudolet* Buimlet, regalo de la madre de la novia, para Guadalajara, en donde esperarán el paso del expreso, que les llevará á Zaragoza para visitar la Virgen del Pilar, y desde donde se dirigirán al Norte.

Entre los invitados que asistieron al acto, además de los testigos, recordamos, entre otros, seguros de omitir involuntariamene á algunos muy caracterizados, á la señora de Hermida (D. Antonio), con sus hijas Celita y Mercedes; á doña Pilar Hermida, con su hija María; á la señora viuda de Hermida (D. Emilio), con sus hermanas é hija, que es una chiquilla lindísima; á la señora viuda de Ahumada, con sus hijas Lola Ahumada de Mendoza é Isabelita; á la señora de Tourné, con sus tres hijas; á las señoras de Valledor, de Gavira é hijas, viuda de Valledor, marquesa de Salas, señoras de Agulla, de Rodas, de Navarro, señorita de Zazo y de Caviedes y la señora de Muslera.

El sexo fuerte estaba representado por el coronel del Rey, Sr. Agulla; el Sr. Marina, hijo del capitán general del mismo apellido; el capitán del Cuerpo jurídico D. Pedro Alvarez, amigo particular nuestro, y que todavía está en el primer cuarto de su luna de miel; D. Eugenio y D. Rodrigo Hermida, hijos de D. Antonio; el notable arquitecto D. Manuel Mendoza, también amigo muy querido nuestro; el capitán de Artillería D. Javier Valledor, el comandante de cazadores Sr. Muslera, D. César Betancourt, D. José Ruiz de Velasco y D. Carlos Navarro.

Al nuevo matrimonio auguramos sin reservas y sinceramente deseamos tanta felicidad en su nuevo estado como para nosotros ambicionamos.—*C. H.—V. M.*

Información política

CONSEJO EN PALACIO

A las doce y cuarenta y cinco de ayer mañana fueron los periodistas recibidos por el jefe del Gobierno, que hizo ante ellos las siguientes manifestaciones:

—Hoy—comenzó diciendo—hay poca cosa. De provincias, nada. Del exteror, nada. Del Consejo, poco.

Llegó el Rey después de las once, siendo esperado por su tía la Infanta Isabel, que mañana marcha á La Granja, y por el Gobierno, y después de saludar á todos, me invitó para que le acompañara en el ascensor, donde hablamos un momento.

En el Consejo yo hice una exposición detenida de todo cuanto ha ocurrido estos días y del debate de anteayer en la Cámara, y enseñé al Rey las estadísticas que formé después de la votación, de la que resulta que 19 votaron contra el Gobierno y 18 se abstuvieron voluntariamente, añadiendo que de los ausentes sólo podía decir que he recibido 14 telegramas de adhesión, y escrito á todos los demás, para conocer si votan con el Gobierno, contra el Gobierno ó se abstienen.

Hablé después al Rey de los asuntos pendientes, especialmente de cuanto afecta á Cataluña, y con esto dimos por terminado el Consejo.

Claro es que al hablar de la votación de anteayer dediqué un elogio á la mayoría y al conde de Romanones.

Después del Consejo, García Prieto, que se quedó allí, dió cuenta al Rey de lo que hay de negociaciones. El Sr. Canalejas manifestó, una vez relatado lo ocurrido en el Consejo de Palacio, que lo de anteayer es lamentable para él, pero que carece de trascendencia política, por lo cual le extrañaba que algunos periódicos insinuaran crisis, que no tendría fundamento.

LA TARDE, TRANQUILA

Por el Congreso parece haber pasado el soplo de la quietud; las acaloradas discusiones del miércoles eran ayer comentarios tranquilos, plácidos.

Las noticias recibidas del resultado del Consejo que presidió el Rey; la seguridad de que el proyecto de mancomunidades pasará rápidamente y que los contrarios de ayer son abstenidos en el debate de hoy, ha hecho que la zozobra cese y los ánimos se tranquilicen.

BURELL, PASTELEA

El Sr. Burell, que va viendo las cosas mal paradas para los contrarios á las mancomunidades se reunió ayer tarde á un grupo de liberales catalanes, explicándoles cómo por su exceso de fervor mancomunista no ha querido prestar su voto á esta precipitada obra del Gobierno.

Un diario de la noche toma la defensa de D. Julio, y dice que por todos, catalanes y no catalanes, fué aplaudidísima la actitud del citado exministro.

¿Se puede no creer en ello, querido colega?

LOS DIMITIDOS

Toda la tarde fué muy comentada la noticia circulada por algunos de haber dimitido el Sr. Montero Ríos la presidencia de la alta Cámara.

No tuvo confirmación la especie, aunque tampoco fué rectificada.

El Sr. Quiroga Espín fué instado por el conde de Romanones para que retirara la dimisión que tenía presentada, pero el señor Quiroga insistió en su propósito, que fundamentó en razones de delicadeza.

LOS LIBERALES CATALANES

Ayer fué obsequiado el Sr. Canalejas con un almuerzo por los diputados catalanes que militan en el partido liberal.

El almuerzo tuvo lugar en Lhardy y no hubo brindis.

EN EL CONGRESO

Los Sres. Romanones y Canalejas celebraron una conferencia en el Congreso ayer, á primera hora de la tarde, mostrándose conformes en que todo debía continuar igual, prosiguiendo la discusión del proyecto de mancomunidades.

LA COMISION

La Comisión del proyecto de mancomunidades se reunió ayer tarde para examinar las enmiendas presentadas por los diputados radicales y por los Sres. Nicolau y Cortina, la última de las cuales fué aceptada.

LO QUE DICE BURELL

El Sr. Burell decía ayer en el Congreso que su discurso de anteayer fué hijo de las circunstancias, pues no se resignó á que se alterara el plan de discusión que se había acordado.

PALABRAS DE SOL Y ORTEGA

El Sr. Sol y Ortega decía ayer que como ahora se usa mucho llevar piel curtida, desde que funcionan tenerías de piel humana, tienen explicación las actitudes de determinados ministros, que ya serían dimisionarios si no fuera porque, como va dicho, usan curtida la piel.

No creemos preciso citar los nombres de los ministros aludidos por el Sr. Sol y Ortega.

MORET

El Sr. Moret no asistió ayer al Congreso, por tener que preparar un informe sobre un pleito que hoy se verá ante el Supremo.

MONTERO

El Sr. Montero Ríos ha escrito al señor Canalejas, diciéndole que le ruega, como ya se sabe, que el mismo día en que llegue al Senado el proyecto de mancomunidades dé cuenta en la *Gaceta* de haber dimitido el presidente de la Alta Cámara.

LAS DIMISIONES

El Sr. Canalejas no ha querido aceptar las dimisiones de los Sres. Quiroga y Rivas, por entender que la lealtad no debe castigarse nunca, según ha dicho; pero parece que tanto el Sr. Quiroga como D. Natalio han manifestado que su propósito es irrevocable, como lo es también el del Sr. Montero Villegas, que ha dimitido, como dijimos, la subsecretaría de Gracia y Justicia, por lo cual el Sr. Canalejas tendrá que proveer dichos cargos.

LOS CONSERVADORES

Parece que esta tarde los conservadores harán manifestaciones ante el Congreso para marcar la norma del partido en relación con la ley de mancomunidades para que no extrañe en nada su conducta el día que sean Poder y tengan que aplicarla.

Para tratar de esto hablaron ayer largo rato, después de la sesión, los señores Romanones, Canalejas y Sánchez Guerra.

MÁS DE LOS DISIDENTES

Los exministros disidentes se reunieron ayer en el Congreso, tomando el acuerdo de no asistir al debate sobre mancomunidades.

El Sr. Gasset decía que, no pareciendo serio á cuantos siguen al Sr. Moret hacer una campaña obstruccionista, querían dejar al Gobierno toda la responsabilidad que pueda traer la presipitación con que se aprueba tal proyecto.

EL CERROJAZO

Aprobado ayer hasta el art. 7.º de la ley de mancomunidades, se afirma que hoy quedará aprobado en el Congreso todo el proyecto, leyéndose al final de la sesión el decreto de clausura de Cortes.

LO QUE DICE BARROSO

El Sr. Barroso, al recibir esta madrugada á los periodistas, les manifestó que carecía de noticias que poder comunicar.

Preguntado por la fecha de clausura del Parlamento, dijo que de fijo ésta tendrá lugar en esta semana, suponiendo que no hoy, sino mañana será cuando se lea el decreto de suspensión de las sesiones.

WEYLER, SILBADO

Se comentó ayer en el Congreso la noticia de que el general Weyler había sido silbado en Barcelona en protesta por las manifestaciones que hizo en Madrid respecto á la ley de mancomunidades; pero parece no confirmarse la noticia, aunque ha habido periódico de Barcelona que ha recogido el hecho y le ha dado á conocer públicamente.

¿SITUACION DIFÍCIL?

Dice un colega de la noche:

«Nos consta, por manifestaciones que hemos oído á uno de los actuales ministros, que, por ahora, no volverá á discutirse en las Cortes el presupuesto.

Convencido el Gobierno de la necesidad de aumentar la cifra de gastos de algunos departamentos ministeriales, la situación del ministro de Hacienda se hacía insostenible en el Ministerio, como ya hemos dicho.»

De todos modos, y aun aplazada esta discusión, existe algo con relación al ministro de Hacienda que preocupa seriamente al jefe del Gobierno.

Coméntase que el Sr. Navarro Reverter no haya pensado en obtener una autorización de las Cortes para allegar recursos este verano, si, como pudiera suceder, se agotara la cuenta que tiene el Tesoro en el Banco por virtud de la ley de Tesorerías.

Esta no puede exceder de 75 millones, y el Tesoro es ya deudor al Banco por valor de 50 millones.

No es extraño que esto preocupe hondamente al presidente del Consejo de ministros y que quizá haya sido objeto de examen en el Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey.

¿Qué se propone el ministro de Hacienda? ¿Vender oro al Banco? ¿Emitir obligaciones del Tesoro sin el derecho del tenedor á convertirlas en un empréstito, lo cual produciría el aumento de interés y la depreciación de las que actualmente circulan en el mercado?

Asunto es este del que tal vez se haya hablado ayer en el Consejo de Palacio, concediéndole importancia, á lo menos como al problema político planteado en el Congreso.

GOBIERNO VACANTE

Se halla vacante el Gobierno civil de Teruel, por haber sido nombrado el Sr. Sáiz de Baranda juez de primera instancia en Barcelona.

DE ALMERÍA

El XVI centenario de la Paz de Constantino

POR CORREO

Los premios del Certamen.

ALMERÍA 2.

Reunida en pleno la Junta directiva y teniendo como presentes á todos y á cada uno de los Jurados calificadores, mediante el oficio que suscriben sobre el tema confiado á su rectitud y ciencia;

Y siguiendo las condiciones del certamen, esta Junta directiva *declara* estar conforme en un todo con la calificación hecha por los Jurados, y *proclama* y *hace públicos* los lemas condecorados con premios ó con *accesit*:

Tema I. Premio. Lema: *Quæ... significanda...*

Tema II. Accésit. Lema: *El Romance constituye la poesía verdaderamente española.*

Tema III. Premio. Lema:

Tema IV. Premio. Lema: *Arbor decora et fulgida. Accésit.* Lema: *Eureka.*

Tema V. Premio. Lema: *Non potest civitas.. Accésit.* Lema: *Qui se humiliat...*

Tema VIII. Premio. Lema: *Pedro y Nerón.*

Tema IX. Premio. Lema: *Los dos Calvarios. Accésit.* Lema: *Amor, Spes.*

Tema XI. Desierto.

+

No habiéndose presentado trabajo alguno para el tema XI, la Junta directiva acordó pedir una composición en verso sobre el escudo de Almería á D. Fernando Palanques Ayén, correspondiente de la Real Academia de la Historia, que le ha enviado, y cuyo lema es: «La heráldica es una segunda Historia esculpida en páginas de piedra.»

Almería, 1 de Julio de 1912.—El secretario general, *Lorenzo Pérez Gallardo.*

Notas de sociedad

Boda.

En la cripta de Nuestra Señora de la Almudena ha contraído matrimonio la señorita María de la Asunción Pavón con el médico militar agregado á nuestro Consulado en Tetuán D. Leopoldo Martínez Olmedo.

Bendijo el acto el maestro de ceremonias de la Catedral, Sr. Olmedo.

Viajes.

Han salido de Madrid:

Para Zarauz, los condes de San Luis; para San Juan de Luz, los marqueses de Bayamo; para el Sardinero, los señores de Redonet; para Betelu, D. Francisco de Cortejarena; para Las Arenas, los señores de Zubiría, y para San Rafael los señores de Mendoza (D. Carlos); para San Sebastián, los marqueses de Gorbea, los vizcondes de Eza, los duques de Baena, D. Mariano de Semprún y familia, y también acompañado de la suya, nuestro querido amigo y compañero de Redacción D. José María Castilla; para El Escorial, los condes de Valmaseda y el coronel de Estado Mayor y jefe superior de Policía D. Francisco Fernández Llanos y familia, y para Fuenterrabía, los duques de Medina Sidonia.

Para Portugalete, el conde de Retamoso y familia; para Oviedo, los duques de Tarancón; para Londres, la condesa de Catalbuturo; para la Coruña, los condes de Maceda; para Santander, el marqués de Casa-Treviño; para Cercedilla, la marquesa de Casa-López, y para Avila, D. Manuel de Foronda.

Noticias varias.

Ha obtenido la licenciatura en Derecho, después de brillantes ejercicios, nuestro particular amigo D. José Canalejas y Rubio, sobrino del presidente del Consejo.

Reciba la enhorabuena el nuevo abogado.

—La marquesa de Bondad Real, hija de los marqueses de Pidal, ha dado á luz con felicidad un hermoso niño.

—Con motivo de cumplirse ayer el quinto aniversario del fallecimiento del joven don Walfredo González Olañata, reiteramos á su familia la expresión de nuestro pésame.

En sufragio de su alma se han celebrado misas en la iglesia del Sagrado Corazón.

ADRI

EN CUARTA PLANA:

COLEGIO DE RELIGIOSAS TERCIARIAS FRANCISCANAS. DISPOSICIONES SANITARIAS. REGLAMENTACION DEL JUEGO. CINEMA IMPERIO. INFORMACION MILITAR. FUNCION CONMEMORATIVA. TRENES BOTIJOS PARA ALICANTE. BIBLIOGRAFIA. RELIGIOSAS. BOLSA DEL TRABAJO Y ESPECTACULOS.

Sesiones de Cortes

EN EL SENADO

Sesión del 4 de Julio.

Se abre la sesión á las cuatro en punto, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Aprobada el acta de la sesión anterior se da segunda lectura á una proposición de ley del Sr. Labra sobre concesión del bronce necesario para erigir en Madrid un monumento al general Vara de Rey, muerto gloriosamente en Cuba.

El senador republicano la defiende en un extenso discurso.

El ministro de Gracia y Justicia se muestra conforme con la proposición, elogiando la iniciativa del Sr. Labra.

Acuerda el Senado reunirse mañana en secciones y leída la orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las cuatro y diez.

CONGRESO

Sesión del 4 de Julio.

El conde de Romanones abre la sesión á las tres menos cuarto, estando en el banco azul los ministros de la Gobernación, Guerra, Fomento y el jefe del Gobierno.

Desanimación en la Cámara.

Aprobada el acta, sin incidente.

El ministro de la GUERRA, de uniforme, lee un proyecto considerando como de campaña los servicios que se prestan en la aviación militar.

A continuación explica la finalidad del proyecto, que no puede ser más noble y más justa.

El señor SORIANO se muestra conforme con el proyecto y pide que sea recompensado el capitán Bayo para los efectos de la viudedad.

Al levantarse á contestarle el ministro de la GUERRA, el diputado republicano le interrumpe y se indigna el Sr. Luque, que declara está ya cansado de lo que hace el Sr. Soriano, y reclama sobre esto la atención de la Cámara y su presidente.

El conde de ROMANONES: Yo no cuento con medios para hacer callar al Sr. Soriano cuando interrumpe, más que los que uso, sin resultado. No cuento, como su señoría, con la disciplina militar.

El señor LUQUE: Pues crea el señor presidente que es intolerable el que al levantarme á hablar, sin saber lo que voy á decir, se me interrumpa.

El PRESIDENTE: Sí, tiene S. S. mucha razón. Las interrupciones del Sr. Soriano son antirreglamentarias; pero carezco de medios para evitarlo.

El señor LUQUE: Está bien. Pero todos los días se está hablando de si se han dado muchas ó pocas recompensas, de si son justas ó injustas, y no podemos continuar así. Además, se habla del capitán Bayo, y precisamente este proyecto va encaminado á poder ascenderlo á comandante. Y venga de una vez esa interpelación que se anuncia; pero acabe ya de venir todas las tardes con la misma, porque no lo he de tolerar.

El señor SORIANO lamenta que el ministro se enfade, porque no está en su propósito.

El conde de ROMANONES llama la atención del Sr. Soriano, lo que motiva un tiroteo de frases entre ambos señores.

El señor LERROUX se interesa por la libertad de un maestro de escuela, á quien se le encontraron libros de la Escuela Moderna.

Le contesta el jefe del GOBIERNO.

El señor IGLESIAS (D. Dalmacio) recuerda que el Sr. Senante pidió la remisión del expediente de devolución de los libros pertenecientes á la testamentaría del señor Ferrer, y se adhiere al ruego. Pide también que se haga constar su voto en favor del proyecto de mancomunidades.

El señor CANALEJAS manifiesta que son muchos los diputados ausentes que han pedido lo mismo, por lo cual se congratula en manifestarlo á la presidencia.

El señor SANTA CRUZ pide mejoras para los torreros de faros, contestándole el ministro de FOMENTO.

El señor IGLESIAS (D. Pablo) se ocupa de asuntos obreros.

Le contestan los ministros de la GOBERNACION y FOMENTO.

El señor IGLESIAS rectifica.

El señor RODES vuelve á ocuparse de los ferrocarriles transpirenaicos catalanes, contestándole el ministro de FOMENTO.

(Preside el Sr. Aura Boronat, y la Cámara está desierta.)

El señor QUEJANA protesta de que muchos diputados tienen pedida la palabra hace días y no pueden hablar, y en cambio, otros lo hacen todos lo días y cuando quieren.

Pide que se reforme el reglamento para evitar estas anomalías. Luego pide que desaparezca un grupo leproso en Orihuela.

Le contesta satisfactoriamente el ministro de la GOBERNACION.

El señor SEOANE pide que mañana le atienda el ministro de Fomento en la interpelación que tiene anunciada acerca de la emigración, hace un mes.

También anuncia que tiene que tratar de las tarifas de comunicaciones marítimas, que no se aprueban desde el 1910.

El ministro de FOMENTO ofrece tratar mañana del asunto; pero mientras afirma que no ha podido resolver en las tarifas porque no ha recibido las informaciones que requiere para ello por más que las ha pedido.

El señor SEOANE señala la acusación que contra los Centros informantes hace el ministro, y afirma que estos informes no son necesarios para establecer las tarifas.

Rectifica el MINISTRO, esperando que pronto llegarán los informes solicitados.

Se entra en la orden del día.

Se aprueban algunas proposiciones de ley que no se oyen, y se entra en la discusión de las mancomunidades.

Se lee y aprueba el artículo 1.º sin discusión.

Lo mismo ocurre con el 2.º y el 3.º

Al 4.º se presenta una enmienda del señor Giner de los Ríos, que es tomada en consideración, aprobándose el artículo con la enmienda.

Se aprueba sin discusión el art. 5.º

Se presenta una adición del Sr. Giner de los Ríos al art. 6.º, que admite la Comisión para añadirla al art. 8.º Así se acuerda.

El propio Sr. Giner presenta otra enmienda al mismo artículo, invitándole la Comisión á que la apoye, como lo hace.

El señor GINER DE LOS RIOS apoya otra enmienda al mismo artículo.

Le contesta el señor ALVAREZ MENDOZA, por la Comisión, y se desecha la enmienda.

Apoya otras enmiendas que se refieren á Beneficencia y enseñanza el señor GINER DE LOS RIOS, siendo contestado por los señores PEDREGAL y ALVAREZ MENDOZA, y se desechan las enmiendas.

(Ocupa la presidencia el Sr. Rosales.)

Defiende otra enmienda el señor GINER DE LOS RIOS, que es desechada después de breves explicaciones del señor SALA.

El señor ROMEO combate el art. 6.º

Manifiesta que con ciertas frases que se han quitado del proyecto del Sr. Maura se ha convertido lo que era un proyecto aglutinante en un proyecto disgregante.

Deseo que la Comisión me diga qué razones han influído para segregar esas frases, así como las garantías para la construcción de carreteras.

No he presentado enmiendas porque soy un partidario del proyecto. Por eso deseo las explicaciones pedidas, para votar el proyecto.

Llama la atención acerca de lo que significan las delegaciones en materia de ferrocarriles, pues en casos como el del ferrocarril de Sarriá, cuyo ancho de vía es igual al del ferrocarril de Francia, si se prorrogase la construcción desde Manresa al Pirineo. podrían venir las mercancías directamente al puerto de Barcelona desde Francia.

El señor MACIA: ¡Ojalá!

El señor ROMEO: No ojalá, pues ese ferrocarril suscitaría las naturales protestas del resto de las provincias.

Censura la delegación en enseñanza técnica, á menos que lo que se desee es poder expedir títulos.

Y en esta expedición de títulos hay un peligro, pues los que se expidan no son sólo para la región, sino para el resto de España.

Invita á la Comisión á rectificar esos conceptos á que se ha referido, pues viene al debate de buena fe, deseando ser convencido, no por la razón de la fuerza, sino por la fuerza de la razón.

El señor CAMBO, por la Comisión, le contesta.

Expone que las facultades delegables están perfectamente definidas y sólo se podrá delegar con las garantías que determina el art. 6.º

Esas facultades que la Administración Central puede delegar han de ser acordadas por el Gobierno y sancionadas por las Cortes.

Declara que en las bases de mancomunidad no se ha pretendido la delegación en la facultad de ferrocarriles.

El señor ROMEO rectifica, insistiendo en que se debe salvar en el dictamen el peligro de que se pueda prorrogar la vía del ferrocarril de Sarriá.

Para salvar este peligro basta con declarar la calidad del ancho excepcional de la vía.

El señor CAMBO hace presente que para cualquier delegación en la mancomunidad es necesario una mancomunidad que solicite, un Gobierno que apruebe y un Parlamento que autorice.

Además, en cada caso se ha de resolver un caso particular.

El señor ROMEO insiste en que debe especificarse lo que afecta á la ampliación del ferrocarril de Sarriá.

El señor VINCENTI interviene para defender la delegación de las enseñanzas técnicas, sosteniendo que, según las necesidades de cada región, se establecen las enseñanzas de estampados ó hilados, enseñanzas agrícolas, etc.

Defiende las escuelas regionales, estimando que tendrá más eficacia la enseñanza que de ciertas materias se dé en ellas.

El señor GINER DE LOS RIOS apoya una enmienda al art. 6.º

Le contesta el señor PEDREGAL, y se desecha la enmienda.

El señor COROMINAS, por la Comisión, le contesta sólo por corresponder—dice—á la atención del Sr. Vincenti.

El señor ROSALES (D. Martín) pide aclaraciones acerca de la delegación en las líneas telegráficas y telefónicas.

El señor COROMINAS declara que hay líneas telegráficas y telefónicas de carácter puramente local, y que sin la protección de las mancomunidades no podrían existir.

El señor NICOLAU trata también de la delegación en lo que se refiere á las tarifas de los ferrocarriles.

El señor CAMBO le contesta, reconociendo que esas funciones no se pueden delegar.

El señor ROYO VILLANOVA recuerda que al discutirse el proyecto de administración local y provincial del Sr. Maura se opuso á que fuera delegada la enseñanza primaria, porque las regiones la atienden mal, y muy especialmente Cataluña.

Recuerda el caso de que el Ayuntamiento de Barcelona no ha utilizado la concesión para subvencionar edificios escolares.

Duda que la administración autónoma de la mancomunidad administre mejor que los Ayuntamientos solidarios y republicanos de Barcelona.

El señor GUILLEN SOL, por la Comisión, le contesta, sosteniendo que los hechos expuestos por el Sr. Royo Villanova no constituyen faltas que puedan achacarse á unos organismos que están por nacer.

El señor GINER DE LOS RIOS interviene para defender al Ayuntamiento de Barcelona, afirmando que ha cumplido el programa de los radicales, haciendo más que ninguna otra provincia por la cultura.

Se aprueba el art. 6.º

Se aprueba el art. 7.º, después de retirar una enmienda el Sr. Giner de los Ríos.

Se suspende este debate.

Se votan definitivamente los proyectos de ley concediendo pensión vitalicia á las clases é individuos de tropa del Ejército de operaciones en la campaña de Africa de 1860.

Transmitiendo á doña Asunción López la pensión que disfrutaba su madre como viuda del preparador de la clase de Física de la Academia de Artillería D. José López, é incluyendo á doña Carmen Cadarso en la pensión que se concedió á los demás hijos del capitán de navío D. Luis Cadarso.

El señor ROMEO dice que la pensión á los veteranos de Africa debe entenderse, es sólo á los voluntarios supervivientes de la guerra de Africa.

El presidente del CONSEJO dice que constará la manifestación del Sr. Romeo.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Nombrando para la dignidad de arcediano, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Orense, al presbítero doctor Faustino Congie Alvarez.

—Creando la Junta de construcción de la nueva prisión preventiva de Sequeros (Avila).

—Autorizando á los encargados de los Registros civiles españoles para expedir extractos certificados de las actas de nacimiento de los mismos.

—Creando la Junta de construcción de la nueva prisión de Corcubión (Coruña).

—Nombrando magistrado de la Audiencia de Toledo á D. Francisco Ruiz de Rebolledo.

—Idem de la de Córdoba á D. Antonio Rodríguez Martínez.

—Idem presidente de la Audiencia provincial de Cáceres á D. Francisco Martínez Cantero.

—Idem presidente de Sala de la Audiencia de Sevilla á D. Luciano Mateos Cedrún.

—Idem fiscal de la Audiencia territorial de Cáceres á D. Martín Piraces Lloro.

—Idem magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla á D. Eduardo Uribarri Paredes.

—Idem magistrado de la Audiencia provincial de Pamplona á D. Emilio de la Sierra y Sierra.

—Idem presidente de la Audiencia provincial de Córdoba á D. José de Tello y García.

—Trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Jaén á don José Muñoz Bocanegra.

—Idem á la Audiencia provincial de Badajoz á D. Guiliermo Santugini Romero.

—Idem á la de Palencia á D. Juan Sanz Sanz.

—Idem á la de Soria á D. Ramón Ferrer Forés.

—Idem á la de Alicante á D. Aurelio Ballesteros Torrecilla.

—Promoviendo al Juzgado de primera instancia del distrito de la Barceloneta (Barcelona) á D. José Eduardo Tormo.

—Nombrando juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Barcelona, á don Pedro Sáinz de Baranda.

—Jubilando, con los honores de presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, á don Modesto López Fernández, presidente de la Audiencia provincial de Cáceres.

—Idem al juez de primera instancia del distrito del Hospitad, de Barcelona, D. Ramón Mazaira.

—Indultando á Jerónimo Palacios del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Barcelona.

Los traslados que se enumeran tienen su razón de ser en la ampliación de la incompatibilidad llevada á cabo por el último decreto de organización judicial.

De Guerra. Autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de ley considerando como de campaña el servicio de aviación militar y con derechos á los beneficios del reglamento de recompensas en tiempo de guerra al personal destinado al mismo.

—Proponiendo para cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente, pensionadas, al teniente coronel de Estado Mayor D. Ignacio Despujol, subinspector farmacéutico de segunda D. José Maffei, comandantes D. Manuel Lon, de Estado Mayor, y D. Francisco Abarca, de Caballería; teniente auditor de primera D. Rafael Piquer; capitanes D. Nicolás Prat y D. Joaquín Aramburu, de Estado Mayor; D. Manuel Cardenal, de Artillería, y D. Manuel Lloret, D. Manuel Rodríguez y D. Manuel Balaurat, de Infantería, y jefe de taller de tercera de la brigada obrera. D. Nicolás Martín.

—Idem sin pensión al coronel de Ingenieros D. Luis Irribarren, comisario de Guerra de segunda D. Antonio González, médico mayor D. Francisco Fernández Victorio y capitán de Infantería D. Francisco Galtier, y mención honorífica al subinspector médico de segunda D. José Salvat.

De Marina.—Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de fragata D. Agustín Cuesta y Gómez, y nombrándole jefe del Estado Mayor de Cartagena.

—Nombrando jefe del negociado primero de la segunda sección (Personal) del Estado Mayor Central al capitán de navío don Rafael Bausá, y jefe del primer negociado de la segunda sección del Estado Mayor Central (Material) al capitán de navío don Manuel Flórez y Camó.

—Ascendiendo al empleo inmediato al teniente de navío D. Juan Miranda y Gay.

De Gobernación.—Autorizando al ministro de la Gobernación para la contratación del tendido y balizamiento de los cables del Estado.

—Convocando á elección parcial de un diputado á Cortes por Logroño para el domingo 28 de Julio de 1912.

De Instrucción pública.—Modificando el plan de estudios de la Escuela de Industrias de Tarrasa.

De Fomento.—Prorrogando por dos años el plazo para la construcción del ferrocarril de Rafelbuñol á Sagunto.

—Autorizando la concesión de un ferrocarril de vía estrecha de cremallera desde la estación superior de la línea de Montserrat al piso de San Jerónimo.

—Nombrando caballero de la Orden civil del Mérito Agrícola á D. Juan Alvarez González.

—Autorizando á la Jefatura de Obras públicas de Oviedo para que celebre un concurso de extracción de los restos del casco y carga del vapor *Cabo de Palos*.

—Declarando oficialmente constituída, en concepto de Cámara de la Propiedad Urbana, á la Liga de propietarios de Valencia.

—Nombrando, en ascenso de escala, inspectores del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos á D. Rafael Martín de Arrué, D. Manuel Bofill y D. Fernando García Arenal.

—Jubilando al ingeniero jefe del Cuerpo de Ingenieros agrónomos, D. Manuel del Busto.

—Aprobando el reglamento definitivo para la aplicación de la ley de 4 de Junio de 1908 relativa al ingreso, traslación y separación de los funcionarios administrativos del ministerio de Fomento.

—Autorizando al ministro del ramo para que, sin formalidades de subasta ó concurso, pueda concertar los contratos de las obras que faltan por ejecutar en los trozos primero y segundo de la carretera de Gádor á Lanjar (Almería).

NOTICIAS

Con la brillantez de años anteriores, se verificó el 29 del pasado, en el coliseo Imperial, la distribución de premios entre las alumnas del Colegio Español-Francés, á cuyo acto asistió distinguida concurrencia.

Se representaron varias obritas por las alumnas de dicho Colegio, que fueron muy bien interpretadas, tributándoseles unánimes elogios.

Merecen plácemes la directora, doña Antonia Caamaño; la profesora señorita Dolores Gómez Vargas, así como el resto del profesorado del Colegio.

Presidió el acto el rector D. Damián Bilbao, quien pronunció una sentida plática alusiva al acto.

El mejor TÓNICO VINO PINEDO

Por Real orden del ministerio de la Guerra se han convocado oposiciones para cubrir 40 plazas de alumnos en la Academia Médico-Militar.

Los doctores y licenciados que aspiren á tomar parte en las oposiciones podrán solicitarlo hasta el día 26 de Agosto próximo.

Los ejercicios comenzarán el 1 de Septiembre en el local de la Academia Médico-Militar.

EL MEJOR POSTRE
MERMELADAS TREVIJANO

"GACETA"

SUMARIO DEL DÍA 4

Ministerio de Marina. Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al capitán de corbeta D. José Miranda y Cadrela.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden aprobando el reglamento de Mutualidad escolar.

—Otra concediendo tercera medalla de la Sección de Arquitectura de la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura, celebrada en esta corte, al expositor D. Francisco de P. Nebot.

Cotizaciones de Bolsas

4 DE JULIO DE 1912

BOLSA DE MADRID	PRECEDENTE	DE HOY
Fondos públicos.-Interior 4 0/0 ct:		
Serie F, de 50.000 pts. nominales.	84,85	84,70
» E, » 25.000 » »	84,85	84,75
» D, » 12.500 » »	84,95	84,90
» C, » 5.000 » »	85,25	85,25
» B, » 2.500 » »	85,30	85,30
» A, » 500 » »	87,15	87,05
» G y H 100 y 200 »	87,25	87,15
Idem fin de mes	85,25	84,80
Idem fin próximo	85,45	00,00
Amortizable 4 0/0	93,00	93,00
Idem 5 0/0	101,50	101,45
Cédulas B. Hip.º de España 4 0/0	101,90	101,90
Oblig. municipales por Resultas 4 0/0	83,00	00,00
Id. 1908 liq. Deuda-Obras 4 1/2 0/0	89,50	00,00
Obligaciones.-C.E.M. Tracción 5 0/0	101,00	000,00
Casino de Madrid 5 0/0	101,00	000,00
Ferrocarril Valladolid-Ariza 5 0/0	105,50	106,00
Sdad. Eléctrica del Mediodía 5 0/0	89,00	000,00
Electricidad de Chamberí 5 0/0	77,50	00,00
S. G. Azucarera de España 4 0/0	80,00	00,00
Unión Alcoholera Española 5 0/0	99,50	00,00
Acciones.-Banco Hispano-Americano	142,00	000,00
Idem de España	446,00	447,00
Idem Hipotecario de España	248,50	247,00
Idem de Castilla	88,00	00,00
Idem de Gijón	170,00	000,00
Idem Herrero	200,00	000,00
Idem Español de Crédito	116,00	116,00
Idem Español del Río de la Plata	475,00	475,00
Idem Central Mejicano	435,00	000,00
Unión Española de Explosivos	265,00	264,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	294,00	294,00
S.G. Azucarera España. Preferentes	42,50	00,00
Idem. Ordinarias	14,25	00,00
Azufrera del Coto de Hellín	90,00	000,00
Sociedad Electricidad de Chamberí	35,00	00,00
Idem de íd. del Mediodía	24,00	000,00
Ferrocarril del Norte de España	487,00	000,00
Idem Madrid á Zaragoza y Alicante	488,00	000,00
Com.ª Eléc. Madrileña de Tracción	98,00	000,00
Unión Resinera Española	98,00	00,00
Unión Alcoholera Española	81,00	80,00
Altos Hornos de Bilbao	295,00	000,00
Duro-Felguera (Socd. Metalúgirca)	33,75	33,50

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París, 105,65; Londres, 26,64; Berlín, 130,65.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 84,75; Amortizable 5 por 100, 101,45; Acciones ferrocarril Norte de España, 97,80; Idem Madrid á Zaragoza y Alicante, 94.20; Idem Orense á Vigo, 27,30.

BOLSA DE PARIS

Exterior español 4 por 100, 94,85; Renta francesa 3 por 100, 92,45; Acciones Riotinto, 1.995,00; Idem Banco Nacional de Méjico, 938,00; Idem Banco de Londres y Méjico, 571,00; Idem Banco Central Mejicano, 413,00; Idem ferrocarril Norte de España, 480,00; Idem ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante, 464,00; Idem Crédit Lyonnais, 1.512,00; Idem Comp. Nat. d'Escpte, París, 974,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior español 4 por 100, 92,00; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 76,37; Renta alemana 3 por 100, 79,50; Brasil 1889 4 por 100, 85,25; Idem 1895 5 por 100, 102,00; Uruguay 3 1/2 por 100, 76 50; Mejicano 1899 5 por 100, 100,87; Plata en barras onza Stand, 28,12; Cobre 77,12.

BOLSA DE MEJICO

Acciones Banco Nacional de Méjico, 575,00; Idem Banco de Londres y Méjico, 225,00; Idem Banco Central Mejicano, 165,00; Idem Banco Oriental de Méjico, 136,00; Idem Descuento español, 97,00; Idem Banco Mercantil Monterrey, 112,00; Idem Banco Mercantil Veracruz, 148,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Acciones Banco de la Provincia, 199,00; Bonos hipotecarios ídem íd. 6 por 100, 98,00.

BOLSA DE VALPARAISO

Acciones Banco de Chile, 230,00; Idem Banco Español de Chile, 151,00.

EN POCAS LÍNEAS

POR MENÉNDEZ PELAYO

Don Ricardo de Fuentes y Belmaños ha coincidido conmigo en la idea, de que el homenaje debido al sabio D. Marcelino es, la divulgación de sus obras, haciendo de estas una edición económica.

Mucho me place contar con un colaborador en mi empresa, que no dudo se llevará á la práctica.

Pero quiero hacer constar (y si en ello hay inmodestia ya sabrá perdonárseme) que yo fuí el primero en exteriorizar esa idea, como puede probarse con la colección de el diario madrileño *A B C*.

A cada cual lo suyo.—*Ascensio García Mercader.*

De *El Eco de Orihuela*.

A nuestros suscriptores

«EL DEBATE» SERVIRA, SIN AUMENTO DE PRECIO, DESDE EL PRESENTE MES, LAS SUSCRIPCIONES DE AQUELLOS DE SUS ABONADOS QUE SE TRASLADEN A CUALQUIER POBLACION DE LA PENINSULA DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO.

PARA TENER OPCION A ESTA VENTAJA ES INDISPENSABLE, AL SOLICITARLA, ESTAR SUSCRIPTO O SUSCRIBIRSE POR TRES MESES.

LOS QUE SE TRASLADEN AL EXTRANJERO ABONARAN ADEMAS EL IMPORTE DEL FRANQUEO CORRESPONDIENTE.

EL ACCIDENTE DEL ASCENSOR

El accidente ocurrido ayer al señor ministro de la Gobernación al descender de su despacho al patio del ministerio en el ascensor instalado en dicho Centro oficial, no fué debido al irregular funcionamiento de dicho aparato, como equivocadamente pudiera creerse, sino todo lo contrario, pues gracias á la precisión en el funcionamiento del regulador de velocidad que lleva dicho ascensor, se evitó que el accidente hubiera tenido más serias consecuencias.

Al descender el ascensor, tuvo necesariamente que aumentar su marcha, por el exceso de peso, haciendo funcionar el regulador de velocidad, y éste á su vez á las cuñas del paracaídas de precisión, evitando de este modo que el accidente tuviera mayor gravedad.

Es, pues, evidente que sólo la precisión con que funcionaron todos los aparatos de seguridad del ascensor y no á su irregular funcionamiento fué debido que el accidente de referencia no tuviera otras consecuencias más desagradables.

La temperatura

En Madrid, la máxima ha sido de 30,2 grados á la sombra y de 34,2 al sol, y la mínima, de 12,2.

El barómetro marca 760 mm.—Variable.

Durante el día de ayer sopló brisa fuerte del SO., á ratos con bastante violencia.

En el resto de la Península las máximas han sido de 33 grados en Sevilla y de 31 en Córdoba.

Ha llovido ligeramente en el litoral de Levante.

El mar permanece en calma.

COLEGIO DE RELIGIOSAS TERCIARIAS FRANCISCANAS

La grande obra de la educación cristiana, cada vez más extendida, á pesar de la lucha que tiene que sostener para realizar el fin sublime que la Divina Providencia le tiene designado, ha dado una prueba más de caridad y abnegación, buscando sólo la salvación de las almas.

En la casa establecida en la calle de Algeciras por religiosas de la expresada Orden, dirigidas por sabia y virtuosa superiora, se da educación gratuita á más de 250 niños y niñas, sacando estos entendimientos de la más crasa ignorancia é infundiendo en ellos los sanos principios de la verdad. Complemento á esta labor de educación son los dos actos realizados en poco tiempo en las dos primeras Comuniones, celebradas, por estrechez del local, en dos días distintos; una el día del Santísimo Corpus Christi, y en la que dió la Sagrada Comunión el virtuoso monseñor Solari, auditor de la Nunciatura, que también les dirigió la palabra, y la otra el día de San Pedro, siendo administrada por el ilustrado y caritativo párroco de San Andrés de Mazarrón (Murcia), don Antonio Marín, y el celoso capellán D. Manuel Pérez Casado les dirigió una bonita y mística plática, en la que les rogó pidieran por las necesidades de la Iglesia y el Estado y cumplieran los consejos del Santo Padre, Prelados, sacerdotes, religiosos y bienhechores de la casa.

La fiesta terminó con todo júbilo, presenciada por los padres de los niños, que fueron obsequiados por las religiosas.

Disposiciones sanitarias

Por la Inspección general de Sanidad exterior se ha dirigido á los gobernadores civiles de las provincias marítimas una circular en la que se dispone que á los efectos de la de dicho centro de 5 del próximo pasado Junio (*Gaceta* del 6), se hace presente que en igual modo que en ella se dispone sean tratado los barcos procedentes de los puertos de Marruecos con carga de cereales, según resulte del certificado consular de origen á que dicha circular se refiere, que carezcan de dicho certificado ó que en él las afirmaciones sean dudosas ú ofrezcan inseguridad, lo sean los barcos de igual procedencia con cargamento de alpiste, garbanzos ú otra clase de gramíneas y leguminosas que por su naturaleza ó por sus envases ofrezcan la sospecha de poder ser portadores de ratas ó gérmenes de peste, siempre que con relación al certificado consular de origen, que habrá también de interesarse y expedirse para esta clase de cargamentos, se ofrezcan las mismas particularidades que las señaladas para los cereales.

TRENES BOTIJOS PARA ALICANTE

El día 8 del corriente, á las 16,45, saldrá de la estación de Atocha un tren especial de viajeros, que llegará á Alicante el día 9, á las 9,75. El regreso de este tren se verificará saliendo de Alicante el día 20 del actual, á las 15,45, para llegar á Madrid á las 6 del día 21.

Para este tren se expenderán billetes de ida y vuelta en el Despacho central de Madrid (Alcalá, 12 moderno) desde la víspera hasta tres horas antes de la salida del tren, y en la estación de Atocha, el día de la partida hasta quince minutos antes de la salida del tren.

Los precios de ida y vuelta serán de 23 pesetas, en segunda clase, y 13,50, en tercera.

Con iguales precios, y á las mismas horas, se repetirán estos trenes, saliendo de Madrid los días 21 de Julio, 3, 17 y 31 de Agosto y 13 de Septiembre, para regresar, respectivamente, saliendo de Alicante los días 2, 15 y 29 de Agosto, 12 y 25 de Septiembre.

En las marchas de estos trenes especiales se ha introducido el presente año una notable reducción de tiempo, cuya mejora habrá de satisfacer, seguramente, al público.

REGLAMENTACIÓN DEL JUEGO

Dictamen de la Comisión.

La Comisión nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto de ley modificando los artículos 594 y 358 del Código penal estableciendo un impuesto, tomando en consideración lo propuesto por el Gobierno de S. M., tiene la honra de someter á la deliberación del Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Los artículos 358 y 594 del Código penal vigente quedarán redactados en la siguiente forma:

Art. 358. Los banqueros y dueños de casas de juego de suerte, envite ó azar no autorizadas legalmente serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, y en caso de reincidencia, con las de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en el mínimo y doble multa. Los jugadores que concurriesen á las casas referidas, con las de arresto mayor en su grado mínimo y multas de 125 á 1.250 pesetas.

Art. 594. Los que en sitios ó establecimientos públicos promovieren ó tomaren parte en cualquier juego de azar que no fuere de puro pasatiempo ó recreo ó no estuvieren debidamente legalizados, incurrirán en la multa de 5 á 25 pesetas.

Art. 2.º A los efectos del art. 594 del Código penal reformado, y á fin de determinar los sitios y establecimientos que hayan de tener el carácter de públicos y los que hayan de tener el carácter de privados, se procederá por el ministerio de la Gobernación á clasificar los Círculos de recreo, incluyendo en la primera categoría los Círculos ó Casinos abiertos y en la segunda los cerrados.

Se considerarán desde luego como Círculos ó Casinos abiertos todos aquellos que sean propiedad de una Corporación ó empresa ó particular con ánimo de lucro ó beneficio.

Para poder ser clasificados como Círculos cerrados se necesitará, además de que el haber social sea propiedad exclusiva de los socios, que sólo á éstos esté permitida la entrada en los locales, y que para serlo se exija la presentación, un plazo de admisión no inferior á quince días y un juicio de votación en el que puedan tomar parte todos los socios.

Art. 3.º La competencia para otorgar á los Círculos abiertos la autorización á que se refiere el art. 358 del Código penal reformado, será del ministerio de la Gobernación.

Este, en cada caso, y previos los informes necesarios, establecerá el plazo de la autorización, la cantidad con que haya de contribuir á la Beneficencia general y local, designará las personas que hayan de formar las Juntas que hagan la distribución de sus fondos, y todas las demás garantías que en cada caso hayan de exigirse.

Art. 4.º Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación dictarán inmediatamente las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Palacio del Congreso, 3 de Julio de 1912. *El marqués de Cortina, Daniel López, José Moroie, F. Sánchez Jiménez, Juan Barriobero, J. López Monis.*

CINEMA IMPERIO

Las proyecciones gigantescas de este cinematógrafo, donde las figuras se agrandan tres veces su tamaño natural, ha asombrado al numerosísimo y selecto público que llena todas las noches el Cinema Imperio.

Exclusivamente para él se ha hecho la emocionante película del circuito automovilista de Dieppe, intensamente trágica por los accidentes y desgracias ocurridos.

Diariamente y con éxito soberbio se proyecciona en colores Nuestra Señora de París, obteniendo triunfos ruidosos por lo bellísimo de su composición.

FUNCIÓN CONMEMORATIVA

Para conmemorar la consagración de España al Corazón de Jesús y la declaración del Templo Nacional, el primer viernes, 5 de Julio, á las ocho y media de la mañana, habrá misa de Comunión, empezándose el turno de Adoración al Corazón de Jesús en la Sagrada Eucaristía.

Por la tarde del mismo día se celebrará, á las seis, una función en que se repitirá el acto de consagración, hecho el año anterior, y se inaugurará la lápida que se coloca con este motivo.

No se reparten invitaciones, pero se espera acudan todas las asociadas de la Unión y los fieles á tan famoso acto.

Información militar

Hoy publica el "Diario Oficial".

Real orden nombrando delegado interino ante la Comisión mixta de reclutamiento de Ciudad Real al comandante de Infantería D. José Calvo.

—Idem declarando obra útil la que lleva por título *Sobre Marina militar*, y de consulta para la asignatura *Arte militar*, de la Academia de Ingenieros.

—Idem disponiendo que interin se publica el reglamento para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento sea sustituída la cartilla militar por el pase de Caja reglamentario.

—Idem nombrando ayudante de campo del general gobernador militar de Melilla al teniente coronel de Estado Mayor D. Juan Díaz Carvia.

—Idem concediendo el ingreso en Carabineros al primer teniente de Infantería don José Morán Andrade.

Visita al Ministro.

Ayer ha visitado al general Luque el general Martí.

Ascensos.

En Intendencia ascienden al empleo inmediato:

Mayor, García Aguilar; oficial primero, Miralle, y oficiales segundos, Rodríguez Aller y Nougués.

En Sanidad: Subinspectores médicos de segunda, Alabern y Paredes; mayores, Valdivia y Sánchez Sánchez, y médicos primeros, Rojo, Rodríguez y Arnárez.

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido un ejemplar de la obra titulada «*Cada maestrito*»..., de M. Siurot, de la biblioteca «*El granito de arena*», con un prólogo del señor arcipreste de Huelva.

La obra contiene una serie de «observaciones pedagógicas de uno que no ha visto en su vida un libro de Pedagogía.»

Leída la obra debemos confesar que si es cierto que el autor no ha viso un libro de Pedagogía es, no obstante, un gran pedagogo; sus consejos, sus observaciones y su lenguaje son de un hombre que siente la Pedagogía.

✚

Hemos recibido también un opúsculo de D. Ezequiel Solana, que se titula «La enseñanza primaria en la Exposición de Bruselas.»

Diciendo que está escrita esta Memoria por el Sr. Solana está todo dicho; cuantos se ocupan de cuestiones de Instrucción pública saben la competencia del Sr. Solana en estas materias; cuanto nosotros pudiéramos decir en elogio del gran pedagogo resultará poco, pues sus conocimientos en estas cuestiones son harto conocidos para que nosotros digamos lo que todos saben.

✚

El Centro de Defensa Social nos remite un ejemplar de la Memoria que contiene los discursos pronunciados en la velada necrológica, celebrada en honor del excelentísimo señor D. Eduardo Saavedra y Moragas, de que ya dimos cuenta en tiempo oportuno.

No necesitamos encarecer los méritos de las personas que en aquel acto tomaron parte; todas ellas son bastante conocidas en el campo de las Ciencias y de las Letras para que necesiten nuestro elogio.

✚

Daremos cuenta en esta sección de todas las obras de que nos sea remitido un ejemplar.

Haremos la crítica de aquellas otras de que se nos envíen dos ejemplares.

Imprenta y estereotipia de EL DEBATE, 2, PASAJE DE LA ALHAMBRA 2,

Religiosas

Santos y cultos de hoy.

Santos Cirilo, Metodio, Numeriano, Miguel de los Santos, Antonio María Zacarías y Beato Pedro de Luxemburgo, confesores; San Agatón, mártir, y Santas Filomena, virgen; Zoa, Cirila y Trifona, mártires.

•

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Adoratrices (Duque de Osuna, 5) y habrá misa solemne á las diez, y por la tarde, á las cinco y media, estación, rosario, sermón, preces y procesión de reserva, oficiando el excelentísimo señor Obispo de Sión.

En el Cristo de San Ginés, á las diez, misa con manifiesto; se reservará á las doce y media.

En Jesús ídem, y por la tarde, á las cinco, ejercicios con sermón.

En el Buen Suceso continúa la Octava al Santísimo, predicando por la tarde, á las seis y media, D. Ramón Plaza.

En las Carboneras, por la tarde, á las cinco y media, ídem el quinario á la Preciosa Sangre y predicará el padre Ramonet.

En Cañizares, á las seis y á las ocho, misas de Comunión para el Apostolado, y por la tarde, á las cinco y media, ejercicios con sermón.

En la parroquia de Santa Teresa, á las siete y media, misa de Comunión, y á las cinco, ejercicios con sermón.

En la Concepción, Santa María ó Iglesia Pontificia, ídem íd., íd.

En San Ginés ídem íd. y en los ejercicios predicará D. Isidro Estecha.

En las Salesas (Velázquez, 60), á las ocho, misa de Comunión, y por la tarde, á las cinco y media, ejercicios, predicando D. José María Rubio.

En las Salesas (Santa Engracia) ídem íd., y á las cinco, ejercicios, predicando el padre Fita.

La misa y oficio son de San Miguel de los Santos.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de los Peligros en las Monjas Vallecas y Trinitarias ó de la Asistencia en los Flamencos.

Adoración Nocturna en el Buen Suceso.

Turno: San Juan de Sahagún.

(**Este periódico se publica con censura eclesiástica.**)

BOLSA DEL TRABAJO

DEL CENTRO POPULAR CATOLICO DE LA INMACULADA (Atocha, 18). MADRID.

Solicitan trabajo.

Albañiles.—Peones de mano, 1; peones sueltos, 3; estuquista, 1.

Se necesitan.

Buenos oficiales albañiles.

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CHOCOLATES

QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Omnibus á las estaciones

Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas.

AVISO

Interesa á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 18, Sr. Garrouste, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio.

Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.

ACREDITADOS TALLERES del escultor

VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruído personal.

Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

Ornamentos de iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, Mayor, 34

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRSA

Kiosco de EL DEBATE

OBRAS DE VENTA EN ESTE KIOSCO

"LA CAMPAÑA DEL RIF EN 1909"

Nueva edición

Se ha puesto á la venta la segunda edición de *La campaña del Rif en 1909.* (Juicios de un testigo), compuesta sobre apuntes tomados en el teatro de la guerra, durante la heroica campaña, por nuestro querido compañero de Redacción D. Fernando de Urquijo *(Curro Vargas)*.

PRECIO, 3 PESETAS

LAS GRANDES INSTITUCIONES DEL CATOLICISMO

Órdenes monásticas

INSTITUTOS MISIONEROS

Por Don Severino Aznar.—Precio, 3 pesetas.

Nuestro distinguido colaborador D. Manuel de Bofarull acaba de publicar un interesante libro, titulado

Las antiguas Cortes,

EL MODERNO PARLAMENTO

Y

EL REGIMEN REPRESENTATIVO ORGÁNICO

LA REVELACIÓN

SU NECESIDAD, SUS CRITERIOS

Conferencias pronunciadas en la parroquia de San Ginés, de Madrid, durante la Cuaresma del año 1912, por

FR. MELCHOR DE BENISA, Capuchino.

— PRECIO, 2 PESETAS —

Se admiten suscripciones para EL DEBATE en este kiosco.

Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los *garages* en bidones de cinco y nueve litros. Prefiérase este último envase por su menor peso, por su mayor baratura y porque, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el precinto con la indicación CLAVILEÑO y las iniciales de la casa Fourcade y Provót. Deberán desconfiar los compradores de los bidones que no conserven intacto este precinto.

Oficinas: FERNANFLOR, 6, pral.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59, MADRID

Llamamos la atención sobre es e nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir á cerillas, etc.

Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIUM.—Radium, materia mineral descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en íntima cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.

EL FANTASTICO

¡GRAN NOVEDAD!

Gran facilidad da la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

	Ptas.
En caja niquel con buena máquina garantizada, caja moda extraplano	25
Idem, máquina extra, áncora, rubíes	35
En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 rubíes, decoración artística ó mate	40

En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente.

Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100.

Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 ptas.

CAMAS DORADAS

LEGÍTIMAS INGLESAS

LAS UNICAS DE DORADO PERMANENTE

COLCHONES DE MUELLES LEGÍTIMOS INGLESES

PINILLOS

ESPOZ Y MINA, 5.—CASA FUNDADA EN 1854

LOTERIA NÚM. 14

Antigua de Santo Domingo. Su nuevo administrador, José Manzanera remite á provincias y extranjero billetes de todos los sorteos. Plaza de Santo Domingo, 15, Madrid.

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Año.	6 meses	3 meses	Mes.
Madrid. . . . *Pts.*	12	6	3	1,25
Provincias.	18	9	4,50	»
Portugal.	25	15	8	»
Extranjero:				
Unión postal. . . .	40	20	10	»
Nocomprendidas.	60	30	15	»

TARIFA DE PUBLICIDAD

Artículos industriales: línea. . . .	3	pesetas.
Entrefiletes: ídem.	2,50	»
Noticias: ídem.	2	»
Bibliografía: ídem.	1,50	»
Reclamos: ídem.	1	»
En la cuarta plana: ídem.	0,40	»
» » » plana entera.	765	»
» » » media plana.	400	»
» » » cuarto ídem. .	210	»
» » » octavo ídem.	105	»

Cada anuncio satisfará 10 cénts. de impuesto.

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la imprenta: PASAJE DE LA ALHAMBRA, NÚM. 2.

Redacción y Admón: Barquillo, 4 y 6, Madrid. Teléfono 365. Apartado de Correos 466.

Aviso

Para anuncios y suscripciones, en la Administracion de este periodico. BARQUILLO, 4 y 6.

ESPECTACULOS

PARA HOY

COMICO.—A las 10 y 3/4.—La viva de genio (2 actos, doble).

BENAVENTE.—De 6 á 12 y 1/4.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Dos grandes secciones de películas de 6 1/2 á 8 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2. Ultimas novedades de las principales marcas de Europa y América. Todos los días cambio de programa.

LA FINA.—Cinematógrafo modelo—Desde las 4 de la tarde á 12 1/2 de la noche, sección continua, con escogido programa y estreno de magníficas películas.

Los sábados, por la noche, sorteo entre el público de una moneda de oro de 20 pesetas.

SALON REGIO (plaza de San Marcial).—Cinematógrafo artístico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas.—Los jueves, matinée con regalos. Los viernes, moda.—Los niños, gratis.—Sección continua de 4 á 12.

EL PARAISO.—Delicioso parque de recreos.—Cinematógrafo, banda militar, patines, lawn-tennis, cablonéroo, trinquete americano, tiro al blanco etc.—(El sitio más agradable de Madrid). Varietés: Los Velling and Partner, Don Genaro, Trio Rui Car y La Africanita.—Tarde: á las 7, y noche: á las 9 y 1/2.

EDÉN-CINEMA.—Atocha, 60, solares de San Juan de Dios. A las 7 y 3/4.—Sección de películas Pathé.—A las 9.—Sección continua, selectas películas.—Dos estrenos, La hija adoptiva y Un día de campo.

Concierto por la banda del Hospicio.—Pim, pam, pum humano.—Ambigú.

CINEMA IMPERIO.—(Atocha, 115).—Sección continua de cinematógrafo al aire libre, de 8 á 12 y 1/2 de la noche.—Proyecciones gigantescas agrandando las figuras tres veces su tamaño natural. Estrenos diarios de películas sensacionales.—Conciertos por la Banda del Batallón de Cazadores de Madrid.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua de 5 á 12 y 1/2.—Nuevos programas todos los días. Miércoles por la noche, gran moda. Jueves y domingos, matinée infantil con regalo. Exitos: «Lucrecia Borgia», «La media de cuero» y «Astucia de Max».

GRAN PARK.—(Alberto Aguilera, 60).—Concierto por la banda de Cazadores de Barbastro.—Estreno de películas sensacionales.—Varietés por notables artistas, de 6 á 8 y 1/2 y de 9 y 1/2 á 12 y 1/2.—Sorteo de juguetes.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral, 142).—Secciones todos los días de 6 á 8 y 1/2 y de 3 á 12.—Exhibición de cuantas novedades se crean en cinematógrafo.—Estrenos á diario.

CHANTECLER.—El jueves según costumbre, se dará en este cinematógrafo la «Revista Pathé» y se rifarán bonitos juguetes en obsequio de los niños.

CIUDAD LINEAL.—Todos los días de 6 de la tarde á 12 de la noche: Varios espectáculos al aire libre. Kurssal, circlo swing, carrousel, balancín, pim, pam, pum americano, tiro de pistola y carabina, restaurant, bar, conciertos, etc.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—(Entrada por la Puerta de Hernani).—A las 9 y 1/2. Grandes conciertos por la banda municipal y bandas militares.—Varietés, cinematógrafo y otras diversiones.

EL POLO NORTE.—(Circo ecuestre de verano, Puerta de Atocha). Compañía ecuestre gimnástica, acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena.—Secciones á las 7, 9 y 1/2 y 11.—En las secciones de la noche cinematógrafo.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días de 6 de la mañana hasta anochecido, pintorescos paseos en vapores, canoas, tandems y bicicletas acuáticas y barcas de remo y vela.

Los domingos gran rifa de juguetes.—Precios muy moderados.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Salón de verano.—De 6 á 12 1/2, gran sección continua de cinematógrafo.—Exito de «El loco» y estreno de magníficas películas.

Excelente temperatura.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 y 1/2.—Primer partido, á 50 tantos.—Juanito y Villabona (rojos), contra Isidoro y Alberdi (azules).—Segundo, á 30 tantos.—García y Marquínez (rojos), contra Gómez y Millán (azules).

SALON MADRID.—Todos los días de 6 á 8 y de 9 y 1/2 á 12 y 1/4.—Secciones continua de cinematógrafo.—Cambio diario, novedad en estrenos de películas.—Temperatura agradabilísima. Butaca, 20 céntimos. Nueve puertas.

LO RAT-PENAT (Valencia, 3).—Todos los días sección continua de cinematógrafo, de 6 1/2 á 8 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2.—Los domingos y días festivos, secciones desde las 3 de la tarde.—Los jueves, á las 6 1/2, regalo de juguetes á todos los niños.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Gévova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LOS TIROLESES

AGENCIA DE ANUNCIOS

Conde de Romanones, 7 y 9.

PERIÓDICOS QUE SE VENDEN EN EL

Kiosco de EL DEBATE

El Correo Español . . .	Madrid.
El Siglo Futuro	Madrid.
El Universo.	Madrid.
La Lectura Dominical. .	Madrid.
El Iris de Paz.	Madrid.
La Ilustración del Clero. .	Madrid.
El Fusil.	Madrid.
Religión y Patria. . . .	Madrid.
La Gaceta del Norte. . .	Bilbao.
El Diario Montañés. . .	Santander.
El Correo de Zamora. . .	Zamora.
El Diario de la Rioja. . .	Logroño.
El Noticiero de Vigo. . .	Vigo.
El Carbayón.	Oviedo.
El Salmantino.	Salamanca.
El Porvenir.	Valladolid.
Diario Regional	Valladolid.
El Eco de Galicia. . . .	Coruña.
El Requeté	Coruña.
El Castellano	Burgos.
El Pensamiento Navarro.	Pamplona.
El Correo de Guipúzcoa. .	San Sebastián.
El Pueblo Manchego. . .	Ciudad Real.
El Correo de Andalucía. .	Sevilla.
La Voz de Valencia. . .	Valencia.
El Diario de Valencia . .	Valencia.
La Defensa.	Málaga.
Diario de Barcelona. . .	Barcelona.
La Independencia. . . .	Almería.
El Correo de Cádiz . . .	Cádiz.
El Noticiero.	Zaragoza.
El Noticiero Extremeño. .	Badajoz.
Gaceta del Sur	Granada.
Diario de León.	León.
Heraldo Alavés.	Vitoria.
El Defensor de Córdoba. .	Córdoba.
Diario de Galicia. . . .	Santiago.
Diario de Cáceres. . . .	Cáceres.
Diario de Avila.	Avila.
La Región	Orense.
La Gaceta de Alava. . .	Vitoria.
El Principado.	Gijón.
La Voz de la Tradición. .	Barcelona.
La Gaceta de Cataluña .	Barcelona.
El Castellano	Toledo.
El Radical	Marchena.
Tierra Hidalga.	Burgos.
El Pueblo Católico. . .	Jaén.
La Hormiga de Oro. . .	Barcelona.
La Bandera Regional . .	Barcelona.
El Cruzado de Castilla. .	Palencia.
Galicia Nueva.	Coruña.
Tierra Extremeña. . . .	Brozas (Các.)

J. LUCAS IMOSSI É HIJOS

GIBRALTAR

Agencia marítima de correos trasatlánticos

PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HAWAII, ETC., ETC.

SALIDAS

Para el **Brasil, Montevideo y Buenos Aires**

El vapor AQUITAINE el día 16 de Julio.

El vapor ESPAGNE el día 6 de Agosto.

El vapor ITALIE el día 26 de Agosto.

Se garantiza la comodidad, limpieza é higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríferos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque **todo el viaje.**

Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.

Diríjanse: **Apartado núm. 11.** Despachos: **Irish Town, número 17,** y **Puerta de Tierra, núm. 1.**

Dirección telegráfica: "PUMP" GIBRALTAR